

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES**



**XXI CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL  
Y DESARROLLO**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

"LAS POLITICAS DE INTEGRACION NACIONAL QUE DEBEN  
SER IMPLEMENTADAS POR LA FUERZA PUBLICA"

CPNV-EM JORGE E. DE LA TORRE C.

**1993 - 1994**

## AGRADECIMIENTO

Mi lealtad e imperecedero agradecimiento para la Armada Nacional por el permanente apoyo institucional brindado, y en particular al Sr. CBOS-CO Marco Cunalata que colaboró eficientemente para la elaboración de este trabajo

# DEDICATORIA

**A las Fuerzas Armadas de mi Patria**

**a mi esposa Susana y mis hijos**

**Giorgio, Alex y Estefanía**

# INDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: <u>POLITICAS DE INTEGRACION NACIONAL</u> <u>PARA LA SEGURIDAD</u>	4
1.1. POLITICAS DE LA EXPRESION POLITICA	4
1.1.1. POLITICAS RESPECTO A CULTURA POLITICA	4
1.1.2. POLITICAS RESPECTO A IDEOLOGIA POLITICA	4
1.1.3. POLITICAS RESPECTO A PARTIDOS POLITICOS	5
1.1.4. POLITICAS RESPECTO A ACTUACION DE LAS ELITES	6
1.1.5. POLITICAS RESPECTO A COMUNICACIONES	7
1.1.6. POLITICAS RESPECTO A ORDENAMIENTO JURIDICO	7
1.1.7. POLITICAS RESPECTO A REGIMEN POLITICO	8
1.1.8. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	9
1.1.9. POLITICAS RESPECTO A SITUACION GEOPOLITICA	10
1.2. POLITICAS DE LA EXPRESION ECONOMICA	11
1.2.1. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA	11
1.2.2. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD DE CONSUMO	12
1.2.3. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE ACUMULACION Y ABSORCION DE CAPITAL FIJO	13
1.2.4. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO	13
1.2.5. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE MODERNIZACION Y DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS	14

1.3. POLITICAS DE LA EXPRESION SICOSOCIAL	15
1.3.1. POLITICAS RESPECTO A PATRONES DE COMPORTAMIENTO	15
1.3.1.1. POLITICAS RESPECTO A EDUCACION Y CULTURA	15
1.3.1.2. POLITICAS RESPECTO A COMUNICACION SOCIAL	17
1.3.1.3. POLITICAS RESPECTO A RELIGION, ETICA Y MORAL	17
1.3.1.4. POLITICAS RESPECTO AL CARACTER NACIONAL	18
1.3.1.5. POLITICAS RESPECTO A LA MORAL NACIONAL	19
1.3.2. POLITICAS RESPECTO A NIVELES DE BIENESTAR	20
1.3.2.1. POLITICAS RESPECTO A SALUD Y NUTRICION	20
1.3.2.2. POLITICAS RESPECTO A EDUCACION	22
1.3.2.3. POLITICAS RESPECTO A CIENCIA Y TECNOLOGIA	23
1.3.2.4. POLITICAS RESPECTO A MEDIO AMBIENTE	24
1.3.2.5. POLITICAS RESPECTO A TRABAJO	25
1.3.2.6. POLITICAS RESPECTO A VIVIENDA Y URBANIZACION	26
1.3.2.7. POLITICAS RESPECTO A SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	27
1.3.2.8. POLITICAS RESPECTO A SEGURIDAD SOCIAL	28
1.3.2.9. POLITICAS RESPECTO A ASISTENCIA SOCIAL	29

1.4. POLITICAS DE LA EXPRESION MILITAR	29 ✓
1.4.1. POLITICAS RESPECTO A LA DOCTRINA MILITAR	29
1.4.2. POLITICAS RESPECTO A LA ESTRUCTURA MILITAR	31
1.4.3. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD DE MANDO	32
1.4.4. POLITICAS RESPECTO A LA INTEGRACION DE LAS FF.AA.	33
1.4.5. POLITICAS RESPECTO A INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y ALISTAMIENTO	34
1.4.6. POLITICAS RESPECTO A MORAL MILITAR	35
1.4.7. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD DE MOVILIZACION	36
1.4.8. POLITICAS RESPECTO A SERVICIO MILITAR	37
1.4.9. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	38
1.4.10. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD LOGISTICA	39
CAPITULO II: <u>POLITICAS DE INTEGRACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO</u>	41
2.1. POLITICAS DE LA EXPRESION POLITICA	41
2.1.1. POLITICAS RESPECTO A CULTURA POLITICA	41
2.1.2. POLITICAS RESPECTO A IDEOLOGIA POLITICA	42
2.1.3. POLITICAS RESPECTO A PARTIDOS POLITICOS	43
2.1.4. POLITICAS RESPECTO A ACTUACION DE LAS ELITES	45
2.1.5. POLITICAS RESPECTO A COMUNICACIONES	46
2.1.6. POLITICAS RESPECTO A ORDENAMIENTO JURIDICO	47
2.1.7. POLITICAS RESPECTO A REGIMEN POLITICO	48
2.1.8. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGIA	49

2.1.9.	POLITICAS RESPECTO A SITUACION GEOPOLITICA	51
2.2.	POLITICAS DE LA EXPRESION ECONOMICA	52
2.2.1.	POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA	52
2.2.2.	POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD DE CONSUMO	54
2.2.3.	POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE ACUMULACION Y ABSORCION DE CAPITAL FIJO	56
2.2.4.	POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO	57
2.2.5.	POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE MODERNIZACION DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS	57
2.3.	POLITICAS DE LA EXPRESION SICOSOCIAL	58
2.3.1.	POLITICAS RESPECTO A PATRONES DE COMPORTAMIENTO	58
2.3.1.1.	POLITICAS RESPECTO A EDUCACION Y CULTURA	58
2.3.1.2.	POLITICAS RESPECTO A COMUNICACION SOCIAL	60
2.3.1.3.	POLITICAS RESPECTO A RELIGION, ETICA Y MORAL	62
2.3.1.4.	POLITICAS RESPECTO AL CARACTER NACIONAL	63
2.3.2.	POLITICAS RESPECTO A NIVELES DE BIENESTAR	64
2.3.2.1.	POLITICAS RESPECTO A SALUD Y NUTRICION	64
2.3.2.2.	POLITICAS RESPECTO A EDUCACION	66

2.3.2.3.	POLITICAS RESPECTO A CIENCIA Y TECNOLOGIA	68
2.3.2.4.	POLITICAS RESPECTO A MEDIO AMBIENTE	70
2.3.2.5.	POLITICAS RESPECTO A TRABAJO	72
2.3.2.6.	POLITICAS RESPECTO A VIVIENDA Y URBANIZACION	73
2.3.2.7.	POLITICAS RESPECTO A SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	75
2.3.2.8.	POLITICAS RESPECTO A SEGURIDAD SOCIAL	77
2.3.2.9.	POLITICAS RESPECTO A ASISTENCIA SOCIAL	79
2.4.	POLITICAS DE LA EXPRESION MILITAR	80
2.4.1.	POLITICAS RESPECTO A LA DOCTRINA MILITAR	80
2.4.2.	POLITICAS RESPECTO A LA ESTRUCTURA MILITAR	80
2.4.3.	POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE MANDO	81
2.4.4.	POLITICAS RESPECTO A LA INTEGRACION DE LAS FF.AA.	82
2.4.5.	POLITICAS RESPECTO A INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y ALISTAMIENTO	83
2.4.6.	POLITICAS RESPECTO A LA MORAL MILITAR	84
2.4.7.	POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE MOVILIZACION	85
2.4.8.	POLITICAS RESPECTO AL SERVICIO MILITAR	86
2.4.9.	POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	87
2.4.10.	POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD LOGISTICA	88

CAPITULO III: <u>FORMULACION, PLANIFICACION,</u>	89
<u>COORDINACION, EJECUCION Y CONTROL</u>	
<u>DE LAS POLITICAS DE INTEGRACION</u>	
<u>NACIONAL.</u>	
3.1. NIVELES DE FORMULACION	89
3.1.1. NIVEL NACIONAL	89
3.1.2. NIVEL SECTORIAL	90
3.1.3. NIVEL OPERACIONAL	91
3.2. NIVELES DE PLANIFICACION	92
3.2.1. NIVEL SECTORIAL	92
3.2.2. NIVEL OPERACIONAL	92
3.3. NIVELES DE COORDINACION Y EJECUCION	93
3.3.1. NIVEL SECTORIAL	93
3.3.2. NIVEL OPERACIONAL	94
3.4. NIVELES DE CONTROL	95
3.4.1. NIVEL NACIONAL	95
3.4.2. NIVEL SECTORIAL	96
3.4.3. NIVEL OPERACIONAL	96

## INTRODUCCION

La Integración Nacional es uno de los siete Objetivos Nacionales Permanentes del Estado Ecuatoriano y constituye un proceso que se forja al fragor de intereses contrapuestos o antagónicos, fruto de una realidad y evolución geográfica, antropológica, histórica, económica, política, social, cultural, etc., propia y diferente de un grupo social respecto a otro.

La diversidad natural de cada manifestación de organización social, partiendo del hombre considerado individualmente, la familia, los pueblos, las naciones y las organizaciones multinacionales, constituye un serio y muchas veces insalvable obstáculo para lograr una verdadera integración e identidad común que las robustezca e identifique frente a organizaciones similares.

La Nación ecuatoriana históricamente, desde sus raíces aborígenes, ha sido escenario de un débil proceso de integración, influenciado principalmente por las características físicas y antropológicas de sus diferentes regiones naturales, en cuyo seno se han conformado y surgido pueblos y líderes con mentalidad e intereses característicos y diferenciados, los cuales normalmente han conducido a establecer y mantener una recelosa, mezquina y limitada relación, y muchas veces causado el enfrentamiento entre éstos, obstaculizando el arraigamiento de la mancomunidad, de un sentimiento de pertenencia nacional y más aún de una conciencia sobre la importancia de la Integración Nacional.

La inestabilidad constitucional puesta de manifiesto en las dieciocho constituciones que se han dictado durante

la vida republicana del Estado ecuatoriano, diecisiete de éstas aprobadas y puestas en vigencia, es el fruto de la maligna, repudiable y hasta fratricida lucha que permanentemente han protagonizado grupos de poder económico y social, los cuales al tener los medios necesarios para incursionar en la particular y muy suigéneris forma de hacer política en nuestro país, carente de sustento ideológico, ha constituido una de las principales barreras que no ha logrado franquear para consolidar una saludable y muy necesaria Integración Nacional.

La falta de una Política Estatal que permita una acción permanente hacia la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes, y entre éstos el de la Integración Nacional, ha determinado que cada vez que se instala un nuevo gobierno, constitucional o nó, se pretenda dar inicio a la vida republicana desechando todo lo realizado por administraciones anteriores.

Ante la manifiesta orfandad institucional a nivel nacional y gubernamental especialmente, surge la Fuerza Pública como la única institución permanente y que se ha mantenido vigente pese a todas las incomprensiones o pretensiones de mal utilizarla de la sociedad civil y su dirigencia política, constituyendo al momento, por la credibilidad que el pueblo ecuatoriano mantiene en sus Fuerzas Armadas, el único vínculo posible que facilite, apoye y permita consolidar una verdadera Integración Nacional, que se manifieste en los diferentes factores de las Expresiones Política, Económica, Sicosocial y Militar del Poder Nacional.

Ardua y muchas veces mal interpretada o incomprensida acción cumplen Fuerzas Armadas, pretendiendo con patriotismo y conciencia cívica nacional contribuir a

forjar el Ecuador de justicia y equidad que todos anhelamos, especialmente la gran mayoría marginada del desarrollo económico y social, constituyéndose así en el eslabón que busca integrar a todos los ecuatorianos, superando diferencias antropológicas, económicas, sociales, políticas, étnicas, religiosas, lingüísticas, etc., para hacer de nuestro país un digno ejemplo de desarrollo económico y social, fundamentado en la solidaridad y esfuerzo mancomunado de todos los ecuatorianos.

Las Políticas de Integración Nacional a ser implementadas por la Fuerza Pública, que se sugieren en este trabajo, han sido deducidos mediante una metodología académica que parte de la concepción teórica de todos y cada uno de los Factores de las diferentes Expresiones del Poder Nacional, conjugados con la vivencia y observación prácticas de lo que Fuerzas Armadas está en capacidad y realiza en pro de la Integración Nacional.

CAPITULO IPOLITICAS DE INTEGRACION NACIONAL PARA LA SEGURIDAD**1.1. POLITICAS DE LA EXPRESION POLITICA****1.1.1. POLITICAS RESPECTO A CULTURA POLITICA**

Siendo la cultura política el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a los hechos políticos, permite al pueblo manifestar su protagonismo en el convivir del sistema de Gobierno Democrático a través de los diferentes medios del quehacer político, destacándose como elementos fundamentales el orden y respeto a las normas establecidas y aceptadas.

El orden es indispensable para garantizar el desarrollo de toda actividad social civilizada, como debe ser la política, lo cual puede ser alcanzado y garantizado mediante la concientización personal sobre el respeto de los derechos y fiel cumplimiento de los deberes relacionados con las libertades individuales que no pueden ir más allá de donde comienzan los de los demás; o mediante el empleo de la Fuerza Pública que supervigile, garantice y mantenga el orden y seguridad nacional.

**POLITICA:**

Garantizando el orden y seguridad social necesarios e indispensables para el desarrollo y fortalecimiento de una cultura política del ciudadano ecuatoriano y por ende la consolidación de la Democracia.

**1.1.2. POLITICAS RESPECTO A LA IDEOLOGIA POLITICA**

La ideología política entendida como un sistema

de ideas, sentimientos, opiniones, creencias y prejuicios desarrollados en un período histórico determinado, juega un papel decisivo en el desenvolvimiento de la vida política del Estado, constituyendo la piedra angular sobre la que se apoya la expresión política de su poder nacional, siempre y cuando corresponda y sea consecuente y estructurada en base a la realidad propia, y no obedezca a ingerencias exteriores; siendo por lo tanto necesaria la actuación de la Fuerza Pública para controlar y contrarrestar en forma oportuna aquellas ideologías políticas que atenten contra el logro y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes.

**POLITICA:-**

✓Controlando e impidiendo la penetración,  
surgimiento y fortalecimiento de ideologías políticas extrañas a la realidad nacional y que afecten la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes.

**1.1.3. POLITICAS RESPECTO A LOS PARTIDOS POLITICOS**

Al aglutinar parte de la energía política del ambiente social de toda la Nación, los partidos políticos constituyen la corriente de opinión pública más significativa del sistema democrático, conjugando además intereses individuales, grupales y nacionales, por lo que normalmente en su interior se produce el choque de estos intereses pudiendo generarse antagonismos y hasta presiones, que de una u otra manera repercuten en la Expresión Política del Poder Nacional por constituir los interlocutores entre pueblo y gobierno, siendo indispensable garantizar su supervivencia y fortalecimiento ya que constituyen además la fuente de donde proviene la dirigencia política que conduce los destinos del Estado.

**POLITICA:**

✓ Manteniendo la imparcialidad política y respeto al pluralismo de los partidos políticos, y garantizando su existencia como organismos fundamentales del Estado y genuinos representantes de una determinada corriente ideológica a nivel nacional, de modo que al consolidarse y robustecerse constituyan verdaderos factores de integración política nacional.

**1.1.4. POLITICAS RESPECTO A LA ACTUACION DE LAS ELITES**

Los diferentes sectores: productivo, político, laboral, comercial, industrial, educacional, etc., que participan en el desarrollo y ejercicio del poder político; tienen una élite dirigencial que analiza e interpreta los intereses y aspiraciones de sus representados, y mediante la comunicación directa con las Autoridades Gubernamentales busca armonizarlos con los intereses y aspiraciones Nacionales en procura del bien común, siendo indispensable que sus actuaciones estén encuadradas y sujetas a todas las normas legales y morales que garanticen el convivir civilizado, la equidad y justicia social para no generar discriminación y malostar y peor dar lugar a acciones de manifiesto abuso de poder.

**POLITICA:**

Controlando que las élites de los diferentes sectores que participan en el desarrollo y ejercicio del poder político actúen dentro de la normativa legal y en procura del bien común.

Garantizando la paz y seguridad para el desarrollo y ejecución de las iniciativas idóneas y legales de las élites, tendientes a incrementar el desarrollo económico y lograr el bienestar social de todos los ecuatorianos.

#### **1.1.5. POLITICAS RESPECTO A COMUNICACIONES**

Los diferentes medios de comunicación permiten la interrelación oportuna entre gobernantes y gobernados y los diferentes sectores sociales nacionales, siendo indispensable complementar la sofisticación tecnológica actual de estos medios con el desempeño profesional, ético y responsable de quienes cumplen la tarea de comunicadores sociales en todas sus facetas: reporteros, editorialistas, locutores, anunciadores, fotógrafos, etc., para evitar distorsionar los mensajes o noticias, estimulando o apoyando la diseminación de toda información que contribuya a consolidar un ambiente de seguridad y confianza indispensable para el desarrollo social, y crear conciencia nacional en todos los ecuatorianos sobre los deberes y derechos que tenemos como ciudadanos.

El Estado tiene la tarea de normar el funcionamiento de los medios de acuerdo con los intereses nacionales sin coartar las libertades y garantías constitucionalmente consagradas, procurando extender el ámbito de cobertura de las comunicaciones a todo el territorio nacional.

#### **POLITICA:-**

Apoyando las políticas del Estado tendientes a garantizar la seguridad y libertades constitucionalmente consagradas para los medios de comunicación y exigir el fiel cumplimiento de las regulaciones establecidas, para su racional utilización y cumplimiento de su función social; procurando su cobertura nacional que permita integrar a toda la nación mediante un sistema de comunicación con orientación social y con imagen nacional.

#### **1.1.6. POLITICAS RESPECTO AL ORDENAMIENTO JURIDICO**

El Ordenamiento Jurídico tiene gran preponderancia en la Expresión Política del Poder Nacional

*puesto que fija los condicionamientos para identificar a los nacionales, ordena las estructuras relacionadas con la descentralización administrativa y política, constituye la manifestación de la cultura política nacional y establece la normativa necesaria para alcanzar el bien común de acuerdo con nuestra realidad social, de cuya eficiencia y eficacia dependen los diferentes componentes de la Expresión Política, siendo por lo tanto el vínculo primordial para lograr una adecuada y sólida integración de todos los elementos constitutivos de la Nación y el Estado, por lo que es necesario convalidarle y velar por su fiel observancia y cumplimiento.*

#### **POLITICA:**

*Manteniendo una actitud de vigilancia permanente y respeto al ordenamiento jurídico y garantizando en representación del Estado su observancia por parte de todos los nacionales o residentes en el Estado Ecuatoriano.*

#### **1.1.7. POLITICAS RESPECTO AL REGIMEN POLITICO**

*Cada Estado determina o adopta un régimen político dentro del cual todas las instituciones y nacionales desarrollan sus actividades, normalizando así el ejercicio del poder instituido a través del ordenamiento jurídico.*

*El régimen propende a definir claramente los campos de acción de los diferentes componentes de la Expresión Política, tratando de evitar interferencias o superposiciones y asegurando el respeto y cumplimiento de las decisiones que les compete, las que normalmente llegan hacia la opinión pública a través de los diferentes organismos estatales o de los partidos políticos.*

*Asegurando el cumplimiento de las funciones específicas de*

*cada componente, se garantiza también el cumplimiento de las Políticas Generales del Estado y la integración de todas las instituciones y nacionales en pos de los Objetivos Nacionales Permanentes.*

**POLITICA:-**

*Respaldando al poder político en el control del cumplimiento del Régimen Político adoptado por el mismo.*

*Incentivando el fortalecimiento de la conciencia nacional en todos los connacionales respecto a sus obligaciones como parte fundamental del Estado Ecuatoriano.*

**1.1.8. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

*Para la administración y ejercicio del poder político del Estado es necesario contar con el soporte de todo el conocimiento científico y tecnológico disponible al momento, definiendo con claridad las áreas de acción y los niveles de responsabilidad que compete a lo técnico y a lo dogmático político, correspondiéndole a éste último la decisión final de determinar qué hacer y al técnico únicamente el cómo, propendiendo a lograr la eficiencia, eficacia y óptimo empleo de los recursos y procedimientos, a fin de alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes en un marco de excelencia administrativa, conducción política efectiva y seguridad estatal adecuada.*

*Es importante evitar los posibles conflictos de la dirigencia política con la tecnocracia que bien pueden generar en actividades demagógicas de impredecibles consecuencias, buscando más bien la complementación racional y equilibrada de sus acciones al servicio de los sagrados intereses nacionales.*

**POLITICA-**

*Impulsando iniciativas tendientes a optimizar el aprovechamiento de los conocimientos científicos y tecnológicos existentes para facilitar el ejercicio del poder político; y prestando su concurso para impedir el mal uso o empleo de los mismos, especialmente cuando afecten de algún modo a la seguridad y consecución o mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes.*

**1.1.9. POLITICAS RESPECTO A LA SITUACION GEOPOLITICA**

*La situación geográfica del Estado Ecuatoriano tiene influencia en la expresión política de su Poder Nacional, así como sus aspectos particulares como: características físicas, potencial económico, peculiaridades de sus fronteras, etc., constituyendo lo que se denomina una situación geopolítica determinada, que bien puede ser fuente de innúmeros intereses de otros Estados y consiguientes motivos para la generación de conflictos.*

*Las características geográficas específicas y variadas que albergan en su naturaleza una población con rasgos, cultura, costumbres, lenguaje, etc. particulares, dan lugar a intereses regionales que pueden ser antagónicos a los mismos nacionales o particulares de otros Estados que residen en el nuestro, generando problemas de integración nacional, con incidencia sobre la expresión política.*

*Es necesario disipar las posibles causas de conflicto interno o externo debido a la situación geopolítica particular del Estado Ecuatoriano, fortaleciendo especialmente el proceso de integración nacional que permita enfrentar y superar los intereses extraños de países vecinos.*

**POLITICA:-**

*Procurando eliminar todas las posibles causas que conduzcan al surgimiento de intereses regionales que perjudiquen la integración nacional.*

*Precautelando los intereses nacionales frente a los que pueden tener otros países debido a nuestra situación geográfica particular.*

**1.2. POLITICAS DE LA EXPRESION ECONOMICA****1.2.1. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA**

*La capacidad productiva y emprendedora del sistema económico depende fundamentalmente de la capacitación técnica y científica del recurso humano, que le permitirá optimizar al máximo el aprovechamiento de los recursos naturales en base a una planificación acorde con la realidad nacional, constituyéndose en un elemento de gran importancia para el robustecimiento del Poder y Potencial Nacional y pilar sobre el que encontrará soporte firme el desarrollo del país.*

*Es necesario entonces proporcionar el marco adecuado de seguridad, que permita no solo una capacitación técnico-científica del recurso humano nacional aprovechando todas las corrientes de pensamiento y tecnológicas existentes, sino también que garantice la experimentación y puesta en práctica en todos los sectores productivos y empresariales de nuestra economía.*

**POLITICA:-**

*Garantizando un ambiente de paz y seguridad adecuado que permita al recurso humano nacional recibir la*

mejor capacitación técnica y científica de donde quiera que provenga y su posterior desempeño en actividades productivas y empresariales.

### 1.2.2. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD DE CONSUMO

Para que un sistema económico funcione y se fortalezca es necesario una adecuada correlación entre la capacidad de oferta o producción de bienes y servicios y la capacidad de demanda y consumo interno; la que bien puede ser complementada por la demanda externa.

El poder adquisitivo de uno de los agentes económicos como es el consumidor, está determinado básicamente por los ingresos que percibe producto de la actividad económica en la que participa, valorizado según el precio, existencia, naturaleza de los bienes y servicios que requiere, así como por las expectativas futuras mediatas e inmediatas que inciden en la mayor o menor oferta de los mismos.

Es función del Estado propiciar y garantizar la vigencia de las mejores condiciones de intercambio e interrelación de oferta de bienes y servicios y su demanda, precautelando los intereses tanto de oferentes como de consumidores, detectando y corrigiendo los desvíos o irregularidades que tiendan a perjudicar a uno u otro.

Aspecto fundamental para preservar la capacidad de consumo es lograr la redistribución equitativa de la renta.

#### POLITICA:

Apoyando y garantizando la vigencia y cumplimiento de los políticas gubernamentales tendientes a lograr la justa redistribución de los ingresos y consecuentemente la integración de toda la población nacional como agentes económicos activos.

### 1.2.3. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE ACUMULACION Y ABSORCION DE CAPITAL FIJO

*El desarrollo económico se sustenta en buena parte en la capacidad de acumulación y absorción de capital fijo que tiene un Estado, la misma que está íntimamente ligada con la capacitación tecnológica y científica del recurso humano y la optimización del aprovechamiento de los recursos naturales, constituyendo así una capacidad productiva basado en métodos y procesos de alta eficiencia que permita alcanzar elevados niveles de producción de bienes y servicios, que una vez complementada con una equitativa redistribución de ingresos permitirá asegurar también la capacidad adquisitiva para cerrar este círculo que tiene su centro en este elemento fundamental de la producción como es el capital.*

*Ante la carencia de fuentes de capital nacional, es necesario crear el ambiente más favorable para atraer la inversión extranjera y estimular la repatriación de capital nacional, siendo imprescindible la integración nacional que permita afianzar la paz y seguridad interna del país.*

#### POLITICA:

*Contribuyendo con las políticas gubernamentales tendientes a garantizar la integración nacional, paz y seguridad interna y crear un ambiente propicio para facilitar la absorción y acumulación de capital imprescindible para impulsar el desarrollo económico.*

### 1.2.4. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO

*La capacidad de financiamiento puede ser obtenida mediante el estímulo y generación de ahorro interno suficiente que permita su inversión en el mercado financiero nacional, cubriendo la diferencia con recursos*

financieros provenientes del exterior vía inversión o préstamos, para lo que es necesario no solo dar una estructura legal clara y adecuada, sino restituir garantías sociales que devuelvan la confianza a todos los connacionales para integrarse como una sola fuerza productiva que permita en el corto plazo rehabilitar la economía, mejorar los ingresos y tener capacidad de ahorro que robustezca el sistema financiero nacional.

Creando un ambiente de confianza y seguridad para la integración que permita mejorar la capacidad financiera nacional, obviamente se establecerá también el marco propicio para atraer el financiamiento de origen externo.

#### POLITICA:-

Contribuyendo a crear, consolidar y mantener un ambiente de seguridad y confianza para integrar a todos los connacionales en un solo esfuerzo para solucionar la crisis económica y recobrar la capacidad económica que permita fortalecer la capacidad de financiamiento, que es necesaria para alcanzar el desarrollo y bienestar social.

#### 1.2.5. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE MODERNIZACION Y DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS

El nuevo orden mundial demanda gran capacidad competitiva del aparato productivo nacional, no solo para poder ingresar en el mercado internacional sino para no perder espacio en el mercado nacional frente a productos provenientes de otros países.

La competitividad es producto de la optimización de todos los elementos que intervienen en la producción y la flexibilidad para adaptarse a los constantes cambios de las leyes del Mercado Libre, exigiendo no solo una modernización en estructura organizacional y tecnológica,

sino fundamentalmente un cambio de actitud individual, regional y nacional que permita abandonar los viejos y tradicionales esquemas proteccionistas y adoptarnos a los nuevos retos, sin generar conflictos sociales y dejando de lado los intereses particulares, partidistas o regionalistas.

Los cambios serán más radicales mientras más caducos estén los factores de la producción, especialmente en cuanto al sistema educativo y laboral que constituyen el ingrediente principal del trabajo.

**POLITICA:**

Garantizando que los cambios que se requieren para lograr la modernización se hagan en un clima de paz y seguridad, procurando que sea producto del interés y decisión nacional y no de la imposición gubernamental.

**1.3. POLITICAS DE LA EXPRESION SICOSOCIAL**

**1.3.1. POLITICAS RESPECTO A PATRONES DE COMPORTAMIENTO**

**1.3.1.1. POLITICAS RESPECTO A EDUCACION Y CULTURA**

La educación constituye un proceso de acción intencionado que pretende el desarrollo integral de la persona a través de los valores, la cultura, la ciencia y la técnica; procurando permanentemente modificar positivamente la conducta humana, principalmente a través de acciones realizadas por la interrelación de las jerarquías en los aspectos formativos, de especialización, perfeccionamiento y entrenamiento.

Siendo un derecho consagrado constitucionalmente para todos los ecuatorianos, se convierte en el medio más idóneo para mediante el desarrollo intelectual y afectivo-emocional consolidar una identidad nacional que no solamente permita identificarnos ante valores e intereses comunes, sino integrarnos como el sistema nervioso que impulse y controle el desarrollo económico y social tan anhelado.

La actividad formativa de la educación debe desarrollarse dentro del más absoluto respeto a la cultura individual o grupal, buscando explotar al máximo las potencialidades humanas y sin distorcionar sus valores, de modo que se transforme en un eslabón de la heterogénea cadena de recursos humanos que conforman la población nacional.

Nuestra realidad cultural muy peculiar, caracterizada por la heterogeneidad, requiere el fortalecimiento urgente de nuestras relaciones interculturales, respetando sus expresiones de lengua, valores espirituales, creencias, tradiciones, costumbres, etc., robusteciendo una cultura y conciencia nacional únicas que vinculen, identifiquen y comprometan a todos en el esfuerzo mancomunado que permita quizá con idiosincrasias diferentes buscar un destino común plasmado en el logro y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes.

#### POLITICA:

Precautelando el respeto y conservación de nuestra diversidad cultural, apoyar el empeño del Gobierno para optimizar el sistema educativo, base fundamental para lograr una identidad nacional que nos permitirá luego integrarnos en forma solidaria y luchar por el desarrollo y consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes.

### **1.3.1.2. POLITICAS RESPECTO A COMUNICACION SOCIAL**

La comunicación social juega papel importante en la interrelación personal por lo que es considerada también como requisito indispensable para garantizar la integración social, pues a través de éste vínculo se transmiten los valores, conocimientos, experiencias, aspiraciones, etc.; se orienta la conducta individual y grupal hacia metas y objetivos predeterminados, por lo que exige el manejo, conducción y control de personal calificado y profesional, formado bajo el influjo de los más nobles principios éticos y morales, para que dentro de las libertades constitucionalmente consagradas, posibilite el diálogo con la mayor participación social.

El pensamiento racional, libre y espontáneo requiere de un medio que le permita expresarse y confrontarse para elaborar conceptos o llegar a conclusiones válidas e indispensables que contribuyan a la toma de decisiones en todos los niveles del convivir nacional.

#### **POLITICA:**

Garantizando la vigencia y respeto de los derechos y libertades consagradas respecto a la comunicación social, como medio indispensable para lograr la integración social y nacional.

### **1.3.1.3. POLITICAS RESPECTO A RELIGION, ETICA Y MORAL**

Por la naturaleza misma de nuestro pueblo el aspecto religioso cobra importancia y transcendencia en las relaciones sicosociales, enmarcándolo dentro del más absoluto respeto a la pluralidad, tolerancia y garantías consagradas en la carta fundamental,

constituyendo un vínculo muy importante para facilitar la identificación e integración de los diferentes grupos interculturales.

Dentro de los valores o principios humanos primordiales está la ética, visualizada muchas veces en el plano filosófico como algo absoluto de lo que ningún hombre o sociedad puede prescindir para garantizar la natural y racional relación humana y social, que permita superar las dificultades y alcanzar el bien común.

La moral, como normativa fundamentada en valores trascendentes y permanentes, está íntimamente ligada a las características psicológicas y antropológicas de los diferentes grupos interculturales que conforman el núcleo social, procurando en todo momento orientar los cambios socioculturales hacia la definición de una conducta humana conciente y valorativa.

#### **POLITICA:**

Procurando la observancia, respeto y fortalecimiento de los valores éticos y morales de la población nacional, así como la tolerancia a la pluralidad religiosa, como medios intangibles que facilitan la identidad e integración nacional.

#### **1.3.1.4. POLITICAS RESPECTO AL CARACTER NACIONAL**

Las diferentes manifestaciones sicosociales permiten de alguna manera definir el carácter nacional de nuestros pueblos, matizado por los diversos rasgos característicos de la pluriculturalidad muy particular de nuestra nación, e influenciado por una realidad histórica pasada.

*Muchas manifestaciones o comportamientos individuales y colectivos, son fruto de una formación cultural particular, siendo necesario integrarlos identificando las más destacables coincidencias o peculiaridades que a la postre definen el carácter nacional.*

*La consolidación o definición del carácter nacional constituye la premisa o pauta fundamental que nos conducirá a alcanzar la integración nacional.*

**POLITICA:-**

*Apoyando la consolidando del carácter nacional y sus diferentes manifestaciones para lograr la integración nacional.*

**1.3.1.5. POLITICAS RESPECTO A LA MORAL  
NACIONAL**

*La moral nacional constituye el factor cohesionador por excelencia que se manifiesta en la unificación espiritual de toda colectividad y es alimentada por la sabia que germina de los más profundos valores de la nacionalidad, para consolidar la voluntad nacional que impulse a nuestro pueblo a lograr y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes.*

*Se evidencia en la identificación y apego a nuestras tradiciones, costumbres, expresiones espirituales, culturales, artísticas, etc., permitiendo el surgimiento y fortalecimiento de un sentimiento de integración nacional basado en la valoración y amor a lo nuestro, y convoca a aunar esfuerzos para alcanzar el desarrollo económico y bienestar social del país.*

*La fragua de una férrea moral nacional permitirá emprender en las más difíciles empresas o tareas, con la seguridad de*

alcanzar el éxito; así como superar cualquier prueba o visicitud, incluso la defensa de la integridad territorial, porque el valor es su característica y el heroísmo su ideal.

**POLITICA:**

Fortaleciendo la moral nacional que permita lograr un verdadero proceso de integración nacional y así mancomunadamente buscar, alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Actuales y Permanentes; impidiendo que factores extraños debiliten la misma.

**1.3.2. POLITICAS RESPECTO A NIVELES DE BIENESTAR**

**1.3.2.1. POLITICAS RESPECTO A SALUD Y  
NUTRICION**

El elemento más importante para alcanzar un aceptable nivel de bienestar social, es la salud, de allí que es un derecho constitucionalmente consagrado para el ciudadano ecuatoriano individual y colectivamente, y de carácter integral, pues considera la conservación corporal y mental de todos y cada uno de los miembros de la sociedad ecuatoriana en las mejores condiciones y dentro de los estandares que garanticen el desenvolvimiento normal de sus actividades.

A la salud se lo ha conceptuado como el resultado del equilibrio dinámico y homeostático que un ser humano logra en el medio ambiente en que vive, permitiéndole una relación e intercambio con el máximo aprovechamiento de su facultades psíquicas y físicas, para así constituir un elemento positivo de la población nacional.

El nivel de salud y su conservación dependen fundamentalmente de la cultura individual o grupal y de la

capacidad de acceder a los servicios que puede proporcionar el Estado o empresa privada, constituyendo una necesidad prioritaria de toda la población para constituirse en agente participativo y responsable en la búsqueda de mejores días para la Patria.

La salud, para ser preservada, no solo requiere de alimentación sino que es necesario asegurar un adecuado nivel de nutrición que permita un metabolismo y asimilación correcto de los alimentos ingeridos, para garantizar a todo ser humano un crecimiento vegetativo y desarrollo intelectual que le permita un mejoramiento de la calidad humana y su participación óptima en toda actividad física, intelectual, psicológica, social, etc., en todo ámbito social en el que se desenvuelva.

La nutrición es un proceso complejo que abarca desde la producción de alimentos hasta conseguir la llegada de los nutrientes, en cantidad y calidad adecuada, hacia los diferentes órganos del cuerpo humano. Cuando las condiciones nutricionales desmejoran o tiende a carecer, se convierte en el elemento más perjudicial para el desarrollo humano integral, generando graves y serios problemas de formación y crecimiento que repercutirán en el empeoramiento de la crisis económica y social de la Nación, peor aún cuando es la fuente de reacciones negativas que atentan contra la seguridad misma del Estado.

#### POLITICA:-

Apoyando todas las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales que permitan asegurar un adecuado servicio de salud y nivel nutricional, evitando así la mal formación y desarrollo del elemento humano nacional y la generación de los consiguientes problemas sociales que a la postre inciden significativamente en al seguridad y

*bienestar general de la sociedad ecuatoriana.*

#### **1.3.2.2. POLITICAS RESPECTO A EDUCACION**

*La educación constituye uno de los procesos de interacción social más importantes para alcanzar el desarrollo intelectual humano, estimulando la valoración y estima personal y ampliando la capacidad cognoscitiva que permita alcanzar no solo la superación y éxito personal, sino la complementación de aptitudes y capacidades y por consiguiente una integración nacional conciente y productiva que permita a toda la sociedad ecuatoriana transitar por sendas de progreso económico y prosperidad social.*

*La educación no solo debe ser un derecho de todos sino también un deber de cada uno en el ámbito que la vida social lo ha destinado, especialmente en el hogar y en el trabajo, complementado allí la labor de quienes asumen la tarea específica de educar con la sapiencia de la experiencia personal, humana, familiar, profesional, etc., que la misma sociedad nos ha deparado.*

*La educación desarrolla el potencial humano del que dispone todo Estado, para convertirlo en elemento fundamental del Poder Nacional y protagonista o ejecutor de las políticas que concienten integrar capacidades y facultades individuales, así como de las estrategias que permitirán conquistar y mantener los Objetivos Nacionales Actuales y Permanentes.*

#### **POLITICA:**

*Apoyando y garantizando la modificación y ejecución de un sistema educativo acorde a nuestra realidad nacional, evitando las interferencias extrañas, para solo así, con unidad de propósito y en forma integrada, todos*

*ser elementos activos para el logro y mantenimiento de los Objetivos Nacionales.*

### **1.3.2.3. POLITICAS RESPECTO A CIENCIA Y TECNOLOGIA**

*El nuevo orden internacional está marcado por la competitividad productiva que en su valoración encierra una gran dosis de ciencia y tecnología añadida en la elaboración de bienes de consumo o de capital, marcando la pauta especialmente en cuanto a calidad se refiere y precio, estableciendo el margen de mayor o menor utilidad según la concurrencia al mercado de productos con similares características.*

*La generación de ciencia y tecnología demanda una gran inversión, de alto riesgo muchas veces, y paciencia, la cual se ve compensada y recuperada una vez que es utilizada, con gran beneficio posterior para quienes están en capacidad de generarla. Los países que no tienen esa capacidad y autonomía científica y tecnología, están obligados a la dependencia, con las consiguientes secuelas que tiene especialmente en el desarrollo económico.*

*La ciencia y tecnología ha tenido gran trascendencia en la seguridad de las Naciones, regiones y el mundo mismo, si no se llegaba al desarrollo científico y tecnológico alcanzado por los dos protagonistas de la guerra fría, Estados Unidos y Rusia, el peligro de una guerra atómica no se hubiera dicipado.*

#### **POLITICA:**

*Procurando que el desarrollo científico y tecnológico nacional sea impulsado y canalizado para disminuir la dependencia del exterior, especialmente en áreas que afectan a la seguridad nacional.*

#### 1.3.2.4. POLITICAS RESPECTO A MEDIO AMBIENTE

*El nivel de deterioro o depredación del medio ambiente es tal que ha generado la preocupación de quienes más han contribuido para su debilitamiento, como son los países industrializados, poniendo en serio peligro la existencia misma de la especie humana sobre la Tierra, lo cual ha obligado a volver los ojos hacia las reservas naturales que aún se mantiene especialmente en los países subdesarrollados.*

*Siendo la biodiversidad una variedad de la vida resultado de cientos de miles de años de evolución de las diferentes especies vegetales y animales, es necesario redoblar esfuerzos para salvar éste patrimonio y utilizar adecuadamente la diversidad remanente, adoptando políticas y estrategias responsables, reales y posibles.*

*Constituyendo la Amazonía Sudamericana el veinticinco por ciento de la reserva natural mundial, es indispensable tomar conciencia de la importancia de su preservación, siempre y cuando no signifique esto sacrificar el desarrollo económico de los Países Amazónicos. Siendo un asunto de interés mundial, especialmente de los países industrializados, éstos deberán compensar de alguna manera las restricciones que pretenden imponer a Países con Amazonía como el nuestro, o caso contrario respetar sus políticas sin condicionamientos y peor retaliaciones.*

#### POLITICA:-

*Apoyando las políticas gubernamentales que permitan concientizar a nivel nacional sobre la importancia de preservar el medio ambiente como Objetivo Nacional Permanente, dentro de un equilibrado y armónico balance entre las necesidades de preservación y desarrollo.*

*Respaldando y garantizando la materialización de las estrategias implementadas para lograr preservar el medio ambiente.*

#### **1.3.2.5. POLITICAS RESPECTO A TRABAJO**

*El trabajo constituye un derecho y un deber social consagrado en la Constitución del Estado para asegurar al trabajador una remuneración que garantice el respeto a su dignidad y una existencia decorosa, satisfaciendo sus necesidades y las de su familia, rigiéndose por normas fundamentales y las tipificadas en el Código de Trabajo.*

*Además de permitirle al ser humano procurarse medios de subsistencia, le da oportunidad de aplicar, profundizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades, incrementando su patrimonio cultural y experiencia, garantizándole un estatus de prestigio y respeto en el medio donde trabaja.*

*La acelerada evolución de éste factor de la producción, producto del permanente avance científico y tecnológico en todas las áreas del convivir contemporáneo, demanda una actitud abierta y positiva del trabajador para esforzarse y tratar de actualizarse constantemente, so pena de sucumbir por efecto de la desactualización, obsolescencia y mediocridad.*

*Las oportunidades de trabajo son cada vez más escasas producto de los problemas políticos, económicos y sociales que aquejan al país, generando desempleo o subempleo con las respectivas connotaciones de acarrear, por efecto de la insatisfacción de necesidades, al cometimiento de actos delictivos y la consiguiente alteración de la paz y seguridad social.*

**POLITICA:**

*Apoyando y garantizando todas las iniciativas públicas o privadas que generen fuentes de trabajo, y resguardando a la sociedad de los actos delictivos provocados por la desocupación o subempleo.*

**1.3.2.6. POLITICAS RESPECTO A VIVIENDA Y URBANIZACION**

*La vivienda constituye ante todo una necesidad social que proporciona y garantiza no solo bienestar sino más que nada seguridad física y espiritual a la persona o núcleo familiar que alberga.*

*Siendo una necesidad básica y un derecho de la sociedad debe asegurar condiciones elementales de habitabilidad y garantizar un mínimo de privacidad y confort, que unidas a las disponibilidad de servicios básicos configurarán un determinado estatus o condición social a sus habitantes.*

*Es importante realizar todos los esfuerzos posibles para garantizar de alguna forma la oportunidad de tener acceso a una facilidad habitacional a todos los miembros de una sociedad, ya que de esta manera se logrará su equilibrio psicosocial, así como su seguridad y estabilidad emocional, diciéndose de este modo una de las principales causas para el surgimiento de conductas delictivas.*

*La urbanización es un concepto más avanzado que abarca un sinnúmero de viviendas con la dotación de todos los servicios básicos, constituyendo el medio más adecuado para garantizar el bienestar social del conglomerado humano que abarca o participa en la misma; sin embargo, el encarecimiento registrado en los últimos años, hace que cada vez ésta opción se aleje más de la capacidad económica de la población urbana marginal o rural.*

**POLITICA:**

Apoyando todas las iniciativas públicas y privadas para dar solución al problema de déficit habitacional y que reúnan las condiciones mínimas que garanticen la seguridad y estabilidad social, favoreciendo así la integración nacional y evitando el surgimiento de problemas sociales como la delincuencia u otros síntomas de desadaptación social.

**1.3.2.7. POLITICAS RESPECTO A SEGURIDAD  
INDIVIDUAL Y COMUNITARIA**

La relación interpersonal y comunitaria de un núcleo familiar o social depende del grado de seguridad individual y colectiva que el Estado y la sociedad misma garantizan a través de la estructura jurídica, policial y penitenciaria implementada con este fin.

La seguridad individual está enmarcada en un ámbito mucho más amplio como es el de la seguridad pública, condición política-social básica y fundamental para asegurar el desarrollo económico y social de una nación y consecuentemente la Integración Nacional, por lo que debe ser tarea de todos y no sólo del Estado a través de la Fuerza Pública, velar y contribuir a la consolidación y mantenimiento de la misma.

**POLITICA:**

Cumpliendo permanentemente con una de sus tareas fundamentales, como es la de garantizar y mantener la Seguridad Pública, indispensable para la Integración Nacional y logro del desarrollo económico y social del país.

#### 1.3.2.8. POLITICAS RESPECTO A SEGURIDAD SOCIAL

*La seguridad social es también un derecho de todos los miembros de la sociedad nacional y un deber del Estado para garantizar la prestación de servicios y beneficios sociales a través de los diferentes órganos de previsión y asistencia social.*

*Este grado de garantía debe extenderse a la sociedad sin distinciones de ninguna clase, preservando así el derecho fundamental como es el de la vida misma dentro de los cánones de la racionalidad y mínima dignidad humana.*

*La seguridad social comprende también la previsión, la misma que puede ser pública o privada y obedecer a derechos adquiridos mediante el aporte o pago obligatorio o voluntario a través de contratos laborales o particulares, o simplemente derechos consagrados constitucionalmente para toda la población nacional.*

*En la seguridad social tienen importante y activa participación organizaciones especializadas o benéficas nacionales o extranjeras, siendo necesario coordinar su acción para lograr dar la mayor cobertura, complementándola con la de las organizaciones públicas o privadas nacionales.*

*La seguridad social constituye una de las mejores manifestaciones de la justa redistribución de la renta nacional.*

#### **POLITICAS:**

*Contribuyendo a la prestación y protección de los servicios y beneficios de la seguridad social, tratando que cubra a toda la sociedad ecuatoriana y constituya vínculo fundamental para alcanzar la Integración Nacional.*

### **1.3.2.9. POLITICAS RESPECTO A ASISTENCIA SOCIAL**

*La asistencia social contempla o considera ciertas áreas de aplicación específica para orientar de mejor manera la estructuración, desarrollo y fortalecimiento de todas las formas de organización social, partiendo desde el núcleo más elemental como es la familia, hasta llegar al concepto más amplio y general como es el de sociedad nacional.*

*La actividad de asistencia social ha sido más intensa a través de instituciones u organizaciones particulares o religiosas nacionales o extranjeras, sin menospreciar la del Estado.*

*El ofrecimiento de asistencia social, a quien lo necesita, constituye un deber de todos quienes están en capacidad de suministrarla, para lograr un real fortalecimiento de la conciencia y solidaridad nacional y consecuentemente la Integración Nacional.*

#### **POLITICA:**

*Apoyando y salvaguardando todas las acciones de asistencia social estatales o particulares para fortalecer la solidaridad nacional y conseguir la Integración Nacional.*

### **1.4. POLITICAS DE LA EXPRESION MILITAR**

#### **1.4.1. POLITICAS RESPECTO A LA DOCTRINA MILITAR**

*La doctrina militar conceptuada como "el conjunto de valores, principios generales, de conceptos básicos, de concepciones estratégicas, de normas, de métodos y de procedimientos que tienen por finalidad*

establecer las bases para la organización, preparación y empleo de las Fuerzas Armadas" (1).

La doctrina militar producto del intelecto, experiencia y capacitación profesional del estratega (planificador) o Comandante operativo, constituye la concepción teórica de las operaciones que necesariamente tienen que adecuarse a los medios disponibles, siendo preferible y mejor desarrollar una estrategia específica en base a los medios propios, características específicas y poder de los posibles Teatros de Operaciones y adversario a enfrentar.

El avance científico y tecnológico modifica y optimiza continuamente el material bélico, determinando la necesidad de adecuar la doctrina vigente, haciéndola lo más flexible posible para que se adapte a los varios rangos operativos de los medios y al cambio de políticas y estrategias.

Es necesario fortalecer la doctrina militar con el apoyo incondicional de todo el poder nacional y sus diferentes expresiones, lo que se dará solo con una sólida Integración Nacional que comprometa a todos a apoyar, e incluso sacrificarse, en caso se materialicen las hipótesis de seguridad interna o externas.

**POLITICA:**

Vinculando la doctrina militar con las aspiraciones del pueblo y sus características psicosociales, para lograr en primera instancia la Integración Nacional y apoyo solidario a la Fuerza Pública en caso de materialicen las hipótesis de seguridad internas o externas.

-----  
(1) I.A.E.N. (93-94) - Manual de doctrina de seguridad nacional (provisional) (p.88)

#### 1.4.2. POLITICAS RESPECTO A LA ESTRUCTURA MILITAR

*La estructura militar comprende la organización administrativa y operacional de las Fuerzas Armadas, así como el despliegue de los órganos constitutivos y áreas de responsabilidades o de interés en el territorio nacional.*

*La organización y dispositivo de las Fuerzas debe ser flexible, evolutiva, adaptada a la doctrina militar y obedecer a las necesidades generadas por las hipótesis de seguridad interna y externa más probables, propendiéndose además a adaptarla a la realidad geográfica del área en la que están asentadas, y principalmente a lograr la identificación y solidaridad de la población civil con el personal militar, en pos de una integración local necesaria e indispensable para garantizar el apoyo adecuado y oportuno en caso de conflicto o guerra.*

*La integración local de la sociedad civil con el elemento militar, en todas y cada una de las plazas donde están desplegadas las diferentes organizaciones de la estructura militar, constituye un eslabón más de la cadena de integración nacional que se necesita consolidar a lo largo y ancho del territorio nacional, por ser el soporte indispensable para el cumplimiento de las tareas de tiempo de paz y de guerra encomendadas a las Fuerzas Armadas en el ámbito de la seguridad y desarrollo nacional.*

#### POLITICA:-

*Propendiendo y logrando que la estructura militar de Fuerzas Armadas alcance y consolide el apoyo de la sociedad civil e identificación y solidaridad con sus tareas de seguridad y desarrollo, como medio indispensable para consolidar la Integración Nacional.*

### 1.4.3. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD DE MANDO

*Mando es sinónimo de capacidad fruto de una formación, especialización y perfeccionamiento a la que es sometido el personal militar a los largo de sus años de servicio, robustecida por la experiencia adquirida en el ejercicio de funciones específicas en el área administrativa u operativa, y que viene aparejada de una jerarquización que define el comando en los diferentes escalones de la Institución Armada.*

*La capacidad de mando es un compendio de capacidades profesionales, culturales, humanas, de liderazgo, espirituales, etc., que dan la fuerza moral no solo para ejercer el mando operativo, sino para asesorar y apoyar en los diferentes niveles de los organismos militares de Fuerzas Armadas en la toma de las trascendentales decisiones relacionadas con la seguridad y defensa nacional.*

*Constituye elemento fundamental de la expresión militar y por ende del poder de combate de una fuerza operativa, llegando muchas veces a compensarse deficiencias materiales con el ingenio de sus conductores.*

*La capacidad de mando no solo se evidencia en la eficiencia y eficacia administrativa u operativa, sino también en el liderazgo para convocar voluntades y aunar esfuerzos para lograr la Integración Nacional, que permita enfrentar cualquier amenaza interna o externa a la seguridad nacional y los Objetivos Nacionales Permanentes.*

#### **POLITICA:**

*Garantizando la conducción de la Institución Armada por mandos capaces y con el necesario liderazgo, que permita alcanzar la Integración Nacional en todos los campos del Poder Nacional para mantener la seguridad*

*interna y externa del país.*

#### **1.4.4. POLITICAS RESPECTO A INTEGRACION DE LAS FF.AA.**

*La misión encomendada constitucionalmente a la Fuerza Pública: FUERZAS ARMADAS y POLICIA NACIONAL, de conservar la Soberanía Nacional, defender la integridad e independencia del Estado y garantizar su ordenamiento jurídico, no solo exige o demanda una acción coherente, profesional y patriótica de las diferentes ramas de Fuerzas Armadas, sino una integración plena que bajo un Comando Conjunto y aplicando una doctrina común ejecuten las tareas específicas asignadas para así contribuir al cumplimiento de su misión.*

*El proceso de integración se dá en todos los campos o áreas de la actividad institucional de Fuerzas Armadas y tanto para tiempos de paz como de crisis, conflicto o guerra, constituyendo por esta razón un ejemplo de organización y garantía para la supervivencia misma del Estado.*

*La integración de Fuerzas Armadas es también un ejemplo digno de imitarse para alcanzar la Integración Nacional, tan necesaria para permitirnos luchar unificadamente, en pos de conseguir y mantener todos los Objetivos Nacionales Permanentes como tarea aceptada patriótica y lealmente por todos los Ecuatorianos.*

#### **POLITICA:**

*Consolidando y fortaleciendo la integración de las FF.AA. para que constituyan ejemplo y núcleo que permita la Integración Nacional y consecución de los demás Objetivos Nacionales Permanentes.*

#### 1.4.5. POLITICAS RESPECTO A INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y ALISTAMIENTO

La educación es el proceso de acción intencionado que pretende el desarrollo integral a la persona a través de los valores, la cultura, la ciencia y la técnica; y que de modo permanente procura modificar positivamente la conducta humana, principalmente mediante acciones realizadas por la interacción de las jerarquías en los aspectos formativos, instruccionales y de entrenamiento. Constituye un deber inherente a la función de mando.

Formación es la acción que es parte del proceso educativo a través de la cual se procura transmitir, reforzar y perfeccionar valores y conductas, que son propios del ser racional y de la profesión militar, se desarrolla en los institutos o centros de formación.

La instrucción es la acción que es parte del proceso educativo y que se preocupa de transmitir conocimientos específicos de ciencias y técnicas, aplicadas a la carrera militar.

Entrenamiento es la acción que es parte del proceso educativo y que se preocupa de entregar métodos, normas y procedimientos de operación de equipos, sistemas y unidades empleadas en la guerra terrestre y aérea. (1).

Alistamiento es el estado de eficiencia alcanzado tanto del personal mediante la formación, instrucción y entrenamiento como del material a través del mantenimiento, reparación y

-----

(1) ARMADA NACIONAL (1986)-Definiciones y Glosario de términos educacionales.

sustitución; y que permite convertir a la capacidad operativa del material militar en capacidad operacional, o sea, capacidad de cumplir operaciones terrestres, navales, aéreas o conjuntas. (2).

En el proceso educativo del personal militar es necesario fortalecer la conciencia, moral e identidad nacional para facilitar el proceso de Integración Nacional en todos los aspectos no solo entre Fuerzas Armadas sino con la sociedad civil, lo que redundará en forma positiva para optimizar el alistamiento de la Institución Armada para el cumplimiento de su misión fundamental de defender la Integridad e Independencia del Estado.

#### POLITICA-

Revisando y actualizando el proceso educativo del personal militar para alcanzar no solo un óptimo estado de alistamiento para y operaciones militares, sino también fortalecer los valores cívicos y nacionales y contribuir a la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes.

#### 1.4.6. POLITICAS RESPECTO A LA MORAL MILITAR

La moral, en una de sus acepciones, es la fuerza que impulsa al hombre hacia todo lo que es honorable y correcto.

El valor de la moral en el personal militar se aprecia por la fuerza y la constancia con que lleva a la práctica sus decisiones, cumple las tareas y misiones asignadas o asumidas, diciéndose que posee una alta moral cuando en él lo digno, lo rocto y lo justo, imponen constantemente su doctrina sobre lo que es incorrecto y poco noble.

-----

(2) ACADEMIA DE GUERRA NAVAL (1988)-El ámbito de las operaciones navales (p.53).

*El fortalecimiento de la moral militar permite superar los momentos más críticos, aún a costa del sacrificio personal, tratando de mantener en el más alto nivel el espíritu de cuerpo.*

*La moral del personal militar es fundamental para persuadir y lograr consolidar y fortalecer la moral nacional, enfrentar cualquier contingencia en tiempo de paz, crisis, conflicto o guerra, o emprender en la patriótica tarea de luchar en forma integrada por la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales.*

**POLITICA:**

*Manteniendo siempre en alto la moral militar como ejemplo, guía y garantía para fortalecer la moral nacional, que permitirá no solo la Integración Nacional, sino también la lucha mancomunada de todos en procura de los Objetivos Nacionales, de acuerdo a las políticas y estrategias del Gobierno Nacional.*

**1.4.7. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD DE MOVILIZACION**

*La capacidad de movilización es entendida como: "la mayor o menor capacidad de Poder Militar para absorber o beneficiarse de los recursos humanos y materiales que el Poder Nacional pone a su disposición. (1).*

*La movilización es una de las acciones que más demanda de la Integración Nacional, puesto que solo a través de ésta se puede conseguir que el desarrollo del Poder Nacional en todas sus expresiones, considere en lo posible la factibilidad de transformar parte del mismo, en caso de*

---

**(1) ALFONSO LITUMA ARIZAGA (1980)-"La Nación y su seguridad" (p.265).**

*movilización, y atender los requerimientos de la expresión militar para enfrentar situaciones de crisis, conflicto o guerra.*

*La capacidad de movilización depende en gran parte de la voluntad y participación patriótica de la fuerza productiva nacional y la reserva militar, y de la capacidad misma del Poder Nacional, siendo tarea de todos pretender alcanzar su mayor nivel a fin de garantizar mayor probabilidad de éxito en caso de materializarse las hipótesis de conflicto o guerra.*

#### **POLITICA:**

*Logrando concientizar a todos los ecuatorianos, principalmente a quienes tienen activa participación en el desarrollo del Poder Nacional, de la importancia de integrarnos nacionalmente para optimizar la capacidad de movilización y así garantizar la defensa de la integridad e independencia del Estado ecuatoriano.*

#### **1.4.8. POLITICAS RESPECTO A SERVICIO MILITAR**

*La Constitución establece que "el servicio militar es obligatorio para los ecuatorianos, en la forma que determina la Ley", y que "además de las Fuerzas Armadas Permanentes se organizarán Fuerzas de Reserva, según las necesidades de la Seguridad Nacional".*

*El servicio militar se ha establecido obligatorio prestar a todos los ciudadanos Ecuatorianos dentro de la edad militar, y conforme a lo señalado en la Ley respectiva expedida mediante Decreto Ejecutivo No. 1578 de 23 de Junio de 1977.*

*Constituye factor de gran importancia para el fortalecimiento o mantenimiento de las Fuerzas Regulares de*

*Fuerzas Armadas y organización de las Fuerzas de Reserva; así como para lograr la concientización de todos los ecuatorianos de sus deberes y obligaciones militares para con la Patria, y necesidad de la Integración Nacional para defenderla en caso se vea amenazada su integridad e independencia al materializarse la hipótesis de conflicto o guerra.*

**POLITICA:**

*Optimizando la preparación militar de todos los ecuatorianos, y concientizándolos de su deber de alcanzar la mejor preparación, para que integrados como Fuerza Regular o de Reserva de las Fuerzas Armadas, estén siempre listos a defender la Integridad e Independencia Nacional.*

**1.4.9. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD CIENTIFICA Y  
TECNOLOGIA**

*La capacidad científica y tecnológica alcanza su máxima expresión de avance en el desarrollo de equipos y sistemas bélicos, evidenciándose como denominador común, especialmente en la época de la guerra fría, que los mayores esfuerzos materiales y más capacitados elementos humanos del ambiente científico han sido dedicados a la investigación y desarrollo de nuevos ingenios militares, buscando contrarrestar los inventados por el probable enemigo y mantener la iniciativa que asegure la superioridad en caso de conflicto o guerra.*

*La sofisticación del equipo militar ha demandando un significativo esfuerzo en la capacitación del personal encargado de operarlo y mantenerlo, convirtiéndose en un notable impulso y contribución para el desarrollo de una tecnología nacional, que bien puede ser aprovechada para extender éste beneficio a las posibles áreas de aplicación civil.*

*El esfuerzo y consiguiente progreso científico y tecnológico no solo beneficia al personal militar, sino también a la infraestructura técnica y científica civil, ya que puede contribuir con recursos materiales y humanos, constituyendo un valioso vínculo para propender a la integración y desarrollo nacional.*

**POLITICA:**

*Estimulando el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica del personal militar y la participación activa de la infraestructura técnica-científica nacional, para operar y mantener el sofisticado material de dotación en las Fuerzas Armadas, contribuyendo así a la Integración Nacional en el esfuerzo de desarrollar la tecnología nacional y garantizar la Seguridad Interna y Externa del país.*

**1.4.10. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD LOGISTICA**

*La naturaleza particular del equipamiento de Fuerzas Armadas, así como las de sus actividades específicas, requieren del apoyo de una infraestructura y sistema logístico que garanticen el mantenimiento del más alto grado de alistamiento, para ser empleadas eficaz y eficientemente en defensa de la Integridad e Independencia Nacional.*

*El apoyo logístico es provisto en parte con recursos importados y en su mayoría por los suministrados por el aparato productivo nacional, constituyendo un significativo elemento de demanda, puesto que una considerable parte de las Fuerzas están desplegadas en todo el país, propiciando de esta manera la Integración Nacional, porque no solo procura su soporte logístico para garantizar la Seguridad Nacional, sino también contribuye al desarrollo del aparato productivo nacional en los lugares donde están desplegados*

*sus dispositivos y organismos.*

**POLITICA:**

*Propendiendo mantener la capacidad logística para garantizar el alistamiento de las Fuerzas Armadas y mediante su aplicación asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos nacionales, propiciando el desarrollo de cada área de influencia; así como la Integración y Desarrollo Nacional.*

CAPITULO IIPOLITICAS DE INTEGRACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO**2.1. POLITICAS DE LA EXPRESION POLITICA****2.1.1. POLITICAS RESPECTO A CULTURA POLITICA**

Lograr el desarrollo económico y social sostenido del Estado Ecuatoriano debe ser el propósito principal de todos quienes en su momento tienen la responsabilidad de gobernar el país, implementando políticas que permitan materializar los Objetivos Nacionales Actuales plasmados en los respectivos planes de gobierno, y consecuentemente alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes, que no deben estar condicionados por la cultura u orientación política del partido o coalición de partidos que en representación de la mayoría del pueblo ecuatoriano conducen los destinos de la Patria.

Los mejores esfuerzos de las instituciones y organizaciones más representativas de la nacionalidad ecuatoriana como son: funciones del Estado, Iglesia, Fuerza Pública, partidos políticos, asociaciones gremiales, laborales, cámaras del sector productivo, entidades financieras, empresa privada, etc., deben orientarse al fortalecimiento y consolidación de una cultura política única, que con patriotismo, honestidad, responsabilidad y abnegación, demande, convoque y aglutine a los mejores elementos humanos para que luchen por la cristalización de los sagrados intereses nacionales; dejando de lado aquellos intereses grupales o individuales; ya que solo con capacidad, sacrificio, honradez y empeño de todos, lograremos superar la crisis actual y gozar en un día no

*muy lejano del tan anhelado bienestar social que aspira nuestro pueblo.*

*La cultura política no debe estar contaminada o influenciada por ideologías políticas, intereses particulares, grupales o regionales, sino obedecer únicamente a un sentimiento y conciencia nacional únicos que permitan alcanzar el bien común y desarrollo económico del país.*

#### **POLITICA:**

*Apoyando toda iniciativa gubernamental o no, tendiente a crear una verdadera política en todo el pueblo ecuatoriano, exenta de egoísmos sectarios o regionalistas, para lograr la Integración Nacional anteponiendo el interés común de conseguir el desarrollo económico y social de nuestro país.*

*Garantizando el respeto y estabilidad de quienes en representación libre y democrática del pueblo ecuatoriano luchan por la consolidación de una verdadera cultura política nacional, base fundamental para con persistencia y sinceridad aglutinen a los ecuatorianos en pos de la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes.*

#### **2.1.2. POLITICAS RESPECTO A LA IDEOLOGIA POLITICA**

*Todas las ideologías políticas deben obedecer y responder a la realidad nacional, apuntando todas hacia la satisfacción de las necesidades más elementales de los ecuatorianos, sin distinción alguno, prevaleciendo sí los principios de justicia, equidad y solidaridad, alejando mezquinas y dañinas influencias extranjeras que buscan sacar beneficios para sus patrocinadores, sin importarles ni preocuparles el desarrollo económico y social del pueblo*

*ecuatoriano en general o de quienes aparentan defender en particular.*

**POLITICA-**

*Manteniendo la neutralidad ideológica y garantizando la libertad de acción de todas las ideologías políticas que patrióticamente demuestren luchar por alcanzar democráticamente el poder y constituyan una seria propuesta para lograr los Objetivos Nacionales Permanentes.*

**2.1.3. POLITICAS RESPECTO A LA IDEOLOGIA POLITICA**

*Los partidos políticos, a lo largo de la historia republicana del Ecuador y a través de la crítica ideológica, de la acción política y de la agitación social han ejercido una influencia en muchos casos decisiva en la transformación de las instituciones jurídicas (1) y el desarrollo mismo del país.*

*La capacidad de influir en la opinión pública nacional que tienen los partidos políticos bien puede ser aprovechada para solucionar lo que algunos tratadistas lo han definido como "CONFLICTO POLITICO", y que es el regionalismo, que en algunos períodos históricos ha adquirido importancia capital, ante la agudización de la pugna entre provincias y regiones por la defensa de sus intereses o el mantenimiento de su preeminencia, cuyas manifestaciones extremas fueron la formación de la Federación Lojana que desató la fiebre federalista en la Constituyente de 1861, la declaración de independencia de Guayaquil de 1829 con pretensiones de unirse al Perú, y el Gobierno que formó el Coronel Carlos Concha en Esmeraldas en 1912 (2).*

-----

(1) Y (2) OSWALDO HURTADO LARREA (1978)-"El Poder Político en el Ecuador" (p.214) y (p.147).

*Cursantes del Instituto de Altos Estudios Nacionales evidenciaron durante su investigación realizada durante el viaje de estudios a la región fronteriza sur en febrero de 1994, como los máximos personeros provinciales de la Provincia de El Oro: Gobernador, Alcalde y Prefecto, militantes y representantes de diferentes partidos políticos (PUR, PRE, PSC), argumentando el evidente centralismo administrativo en la capital Quito, que muchas veces es asfixiante, remueven y quieren actualizar nuevamente sentimientos y corrientes federalistas, como único medio, según ellos, de lograr una adecuada distribución del ingreso y el consiguiente desarrollo económico y social de esta provincia.*

*El empeño de todos los ecuatorianos debe ser alcanzar el desarrollo y bien común, poniendo todo de sí en la actividad que desempeñen en cualquier rincón de la patria, y teniendo siempre presente el principio de solidaridad para compensar la desigualdad que la naturaleza o las oportunidades de la sociedad han impuesto al conglomerado humano que conforma la población ecuatoriana.*

#### **POLITICAS:-**

*Inculcando y orientando mediante la demostración práctica que realiza la Fuerza Pública durante la ejecución de sus tareas específicas y las de apoyo a la comunidad, que todos los ecuatorianos tenemos el deber de contribuir al desarrollo del país en general, sin limitaciones locales o regionales, creando así una conciencia nacional que prevalezca y se mantenga cualquiera sea la afinidad política de cada ciudadano.*

*Concientizando a la dirigencia política nacional, provincial, cantonal, parroquial o comunal, a través del ejemplo práctico de sus acciones de apoyo y cooperación*

para el desarrollo, a lo largo y ancho del territorio nacional, de su responsabilidad como líderes políticos y populares, para que mediante una acción política partidaria permanente erradicar el regionalismo y conseguir la Integración Nacional, contribuyendo así al crecimiento económico y bienestar social general del país.

#### 2.1.4. POLITICAS RESPECTO A LA ACTUACION DE LAS ELITES

El poder político suele estar estrechamente ligado al poder económico, dejando pequeños espacios o márgenes de participación a representantes de la cultura, ciencia, tecnología, grupos gremiales y laborales; constituyendo las élites que conducen las diferentes actividades administrativas, operativas y productivas la base del desarrollo económico y social del Estado Ecuatoriano.

La actuación de las élites y su desempeño en el ejercicio del poder político, en representación de amplios sectores del pueblo, históricamente analizada y en confrontación con los resultados obtenidos al término de su participación, demuestra no satisfacer y ser consecuentes con las aspiraciones de quienes los eligieron libre y voluntariamente, acentuándose en cambio un sentimiento de frustración y criterio general para sindicarlos como los principales causantes de la crisis económica y social en las que se debaten la mayoría de los ecuatorianos, y que contrasta con el enriquecimiento y adquisición de mayor poder económico de los personajes que las conforman.

Tradicionalmente las élites políticas han buscado ganarse la simpatía y mantener buenas relaciones con la élite militar, quizá en procura de un aval moral que les permita sacar provecho en época de campaña electoral o en el ejercicio mismo del poder, mal utilizando a veces las

*relaciones que han logrado establecer, tergiversando hechos para comprometer a la Fuerza Pública en acontecimientos o presunciones de carácter político, procurando obtener dividendos que favorezcan a sus pretensiones personales o de los partidos a los que pertenecen.*

**POLITICAS:**

*Anteponiendo los intereses nacionales a los de las élites políticas, para en mancomunado esfuerzo alcanzar la Integración Nacional que permitirá la consecución del desarrollo económico y bienestar social de todos los ecuatorianos.*

*Manteniendo siempre su compromiso patriótico de luchar para lograr y mantener los Objetivos Nacionales, sin comprometerse con las élites para privilegiar sus pretensiones personales o grupales.*

*Coordinando con las élites que gobiernan el país y el sector privado planes, programas y acciones estratégicas que permitan a las Fuerzas individualmente y en forma conjunta y coordinada con organismos gubernamentales o no, ejecutar los mismos y contribuir de esta manera al desarrollo, especialmente de los sectores marginales, con lo que se facilitará el proceso de Integración Nacional.*

**2.1.5. POLITICAS RESPECTO A COMUNICACIONES**

*La comunicación constituye el medio indispensable para viabilizar el desarrollo nacional, debiendo ser rápida, sencilla, segura, de fácil acceso, confiable y veraz, para llegar en forma oportuna y sea comprendido el mensaje que transmite para el gran conglomerado humano-social, que constituye elemento activo y protagonista principal de la lucha cotidiana para alcanzar los Objetivos Nacionales Permanentes, en el cada*

*día más difícil espectro del nuevo orden vecinal, regional y mundial.*

*La infraestructura material y organizacional de comunicaciones con la que cuenta la Fuerza Pública, que permite el acceso a los sectores más apartados y recónditos de la Patria, constituye un soporte fundamental para las acciones gubernamentales o no que se emprenden en el área del desarrollo nacional, permitiendo así integrar a un amplio sector de población que se siente relegado.*

#### **POLITICAS:-**

*Apoyando con su infraestructura física y organizacional de comunicaciones a las acciones gubernamentales o no, para así lograr la Integración Nacional en el esfuerzo por alcanzar el desarrollo económico y social del país.*

*Procurando optimizar su infraestructura física de comunicaciones mediante el apoyo gubernamental o de instituciones particulares, para contribuir de mejor manera al empeño de lograr cobertura de comunicaciones eficientes a nivel nacional, incorporando efectivamente a todos los sectores marginales al Desarrollo Nacional.*

#### **2.1.6. POLITICAS RESPECTO AL ORDENAMIENTO JURIDICO**

*El desarrollo y progreso de los pueblos a través de la historia ha demandado un adecuado ordenamiento jurídico, que garantice no solo la estabilidad y confianza a nivel nacional, sino la participación activa y efectiva con otros pueblos de mayor poder nacional y cultural, constituyendo un vínculo de unión para el esfuerzo conjunto que impulsa y proyecta a un país, especialmente de menor desarrollo como el nuestro, hacia la tan anhelada meta del desarrollo.*

*El ordenamiento jurídico por si solo no garantiza su observancia, respeto y consiguiente armonía, paz y confianza; para lograr el desarrollo requiere de una conciencia nacional que basada en la educación y su conocimiento autodiscipline a todos los ecuatorianos sin distinción ni excepción alguna, y de una estructura judicial que con severidad, justicia e imparcialidad garantice la fiel observancia del orden constituido como único medio para asegurar una convivencia social civilizada.*

*La Fuerza Pública constituye un elemento fundamental dentro del ordenamiento jurídico, permitiendo la vigencia del mismo, observancia y respeto por parte de todos quienes como ciudadanos o personas naturales o jurídicas participamos y estamos comprometidos en el Desarrollo Nacional.*

#### **POLITICA:-**

*Garantizando la vigencia y fiel observancia del ordenamiento jurídico del Estado, y creando el ambiente de paz, confianza y seguridad indispensable, para con justicia y equidad lograr la Integración Nacional en pos del Desarrollo y Bienestar Social.*

*Demostrando respeto permanente al ordenamiento jurídico en todas sus acciones de apoyo a la comunidad, procurando facilitar la Integración Nacional y consecuente desarrollo.*

#### **2.1.7. POLITICAS RESPECTO AL REGIMEN POLITICO**

*El régimen político instituido define las políticas que permiten orientar las acciones de todas las instituciones y organismos gubernamentales o no, para en forma armónica y coordinada canalizarlas hacia la consecución de los Objetivos Nacionales Actuales y Permanentes .*

*En el marco del más estricto respeto a las libertades que la democracia consagra, el régimen político procurará la participación activa y leal de todos los factores del aparato productivo público o privado, asegurando márgenes razonables de utilidad para incentivar la participación y reinversión, mediante una sana y saludable competitividad que optimice la calidad de los bienes y servicios y evite la conformación de monopolios u oligopolios.*

*No es aconsejable ni recomendable que el régimen propulse un desenfrenado mercantilismo, perdiendo de vista la heterogeneidad de condiciones económico-sociales de la población ecuatoriana, por lo que siempre debe guardar para sí y como atribución exclusiva la potestad de ejercer controles y realizar reajustes tendientes a garantizar la equidad, justicia y solidaridad en el proceso de desarrollo económico y social, que culminará con la correcta redistribución del ingreso y consecución del bien común.*

#### **POLITICA:**

*Constituyendo el respaldo físico, material y moral que permita al régimen ejercer la autoridad requerida para que todas sus políticas, planes y programas se plasmen en realidades y conduzcan a una conciente e indispensable Integración Nacional.*

*Sugiriendo al régimen los correctivos o acciones necesarios para impulsar la participación e integración de todos los sectores de la sociedad, evitando incrementar las brechas y su consecuente enfrentamiento.*

#### **2.1.8. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA**

*La misión primordial impuesta constitucionalmente a la Fuerza Pública, ha demandado que*

*permanentemente los Gobiernos de turno se preocupen de dotarle de los medios materiales mínimos e indispensables que permitan al menos mantener una fuerza disuasiva, para no repetir los errores que históricamente se cometieron hasta 1942.*

*Por su naturaleza misma, el material militar encierra un significativo componente de tecnología, producto de una larga y permanente investigación científica de los fabricantes del mismo, requiriéndose por lo tanto de personal técnico especialista de alto nivel para su operación, mantenimiento y reparación.*

*La condición de país en vías de desarrollo en la que se ha catalogado a Ecuador, ha limitado la posibilidad de adquirir la capacidad científica y tecnológica nacional necesaria y adecuada para afrontar los requerimientos de la Fuerza Pública, por lo que ha debido recurrir a la capacitación del personal militar en centros especializados del exterior, o en las fábricas mismas, complementándolo con la contratación de técnicos extranjeros.*

*La experiencia adquirida con el decurrir del tiempo, no solo que ha permitido multiplicar los beneficios de la capacitación recibida en el exterior o de parte de técnicos extranjeros, sino desarrollar una tecnología nacional hasta llegar a niveles de autosuficiencia para la operación y mantenimiento del material de dotación en cada Fuerza, con la participación de profesionales militares y civiles contratados ocasionalmente o como empleados civiles, convirtiéndose así en uno de los principales aportes al desarrollo tecnológico nacional.*

*Por no disponer de los recursos económicos necesarios, no se ha dado mayor impulso a la investigación científica pese*

a que cada Fuerza cuenta con organismos conformados con este fin específico.

**POLITICA:-**

Procurando continuar, en la medida que los recursos proporcionados por el Estado lo concientan, con la investigación científica y desarrollo tecnológico, involucrando en este esfuerzo a todos los institutos o centros de investigación, empresas u organizaciones afines, buscando mediante la acción mancomunada la integración de recursos humanos y materiales para impulsar la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Nacional y disminuir la dependencia del exterior.

Estableciendo convenios de asistencia para el desarrollo de proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico con todas las instituciones afines a nivel nacional.

**2.1.9. POLITICAS RESPECTO A LA SITUACION GEOPOLITICA**

Es necesario e indispensable que el Estado establezca políticas que le permitan un desarrollo sostenido, para así fortalecer no solo sus elementos constitutivos sino también consolidar su contextura, procurando al menos no llegar a la última fase de su ciclo vital sucumbiendo por efecto de su debilidad y subdesarrollo, o por la integración o conformación de los nuevos bloques económicos que está imponiendo el nuevo orden mundial.

La condición de país con menor Poder Nacional relativo, en confrontación con nuestros dos vecinos, exige mayor preocupación o empeño de todas las instituciones fundamentales del Estado, como es la Fuerza Pública, para evitar ser presas de los Objetivos Geopolíticos que

*persiguen Colombia y Perú especialmente, sin perder de vista a aquellos del país más poderoso de Sudamérica como es el Brasil, por su proximidad al nuestro y encontrarnos en su camino hacia el Océano Pacífico.*

*Pese a nuestra reducida extensión territorial, la naturaleza ha sido generosa dotándonos de áreas naturales valiosas por los recursos que encierran, las que siempre han estado en la mira del interés y ambición expansionista de los países con los cuales hemos limitado, siendo esto quizá una de las razones fundamentales de la continua agresión e invasión pacífica o violenta que ha conllevado a las desmembraciones territoriales permanentes de nuestro territorio.*

#### **POLITICA:-**

*Contribuyendo a la fortificación, desarrollo y consolidación de la contextura del Estado especialmente de sus fronteras, garantizando la comunicación mínima indispensable entre la frontera y el hinterland hasta que el Estado desarrolle un sistema vial que permita el establecimiento de fronteras vivas estables y autosuficientes.*

*Apoyando el esfuerzo del Estado para aprovechar o planificar los movimientos migratorios, buscando el desarrollo y bienestar de un importante sector social que está fuera de núcleo vital, robusteciendo su contextura general.*

## **2.2. POLITICAS DE LA EXPRESION ECONOMICA**

### **2.2.1. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA**

*Alcanzar una adecuada capacidad productiva*

*nacional que cuantitativamente permita satisfacer los requerimientos del mercado interno y generar excedentes exportables, y que cualitativamente le dé la competitividad necesaria para superar a productos similares de procedencia de otros países tanto en el mercado nacional e internacional, debe constituir meta u objetivo permanente de todos quienes directa e indirectamente se encuentran involucrados en el aparato productivo nacional tanto en el sector público como privado.*

*La capacidad de emprendimiento está directamente relacionada con la disponibilidad de recursos financieros que permitan desarrollar las iniciativas tanto públicas como privadas, mediante la inversión estatal o privada nacional, o la de organismos y particulares internacionales, requiriendo para esto crear el ambiente apropiado que garantice la seguridad y éxito de la inversión y gestión empresarial en el país.*

*Tanto la capacidad productiva como la emprendedora se fundamentan en la idoneidad del recurso humano nacional, producto de un sistema educativo que debe estar acorde con los requerimientos del sector productivo y realidad nacional, y apoyado por un desarrollo científico y tecnológico que se complemente con el importado de países más desarrollados.*

*Es necesaria la acción del Estado en la planificación, coordinación, apoyo y control del aparato productivo nacional, orientándolo hacia la consecución de un desarrollo y sostenido, estimulando la iniciativa pública y privada pero sin perder de vista los intereses nacionales, evitando la conformación de monopolios y oligopolios y el incremento de brechas entre clase económico-sociales, debido a la concentración de la riqueza*

*en pocas manos y la injusta redistribución del ingreso, propendiendo a que primen siempre los principios de justicia, equidad y solidaridad, como única garantía para alcanzar un crecimiento económico consistente y el desarrollo y bienestar general.*

#### **POLITICA:**

*Cumpliendo con eficiencia y sin perder de vista los sagrados intereses nacionales su tarea constitucional de participar en el desarrollo económico y social del país, sin descuidar su tarea principal de velar por su seguridad interna y externa.*

*Impulsando mediante su participación en acciones para el desarrollo la integración y participación de todos los ecuatorianos, para mejorar la producción y productividad nacional y facilitar así la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

#### **2.2.2. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE CONSUMO**

*Siendo definido el mercado como el conjunto de actos de compra y venta de bienes económicos, efectuados en un lugar y en un tiempo determinados; una pluralidad de sujetos con el deseo de comprar y de vender ciertos bienes, constituye un mercado.*

*Dentro del contexto del nuevo orden mundial que prevalece en base al poder económico que lo genera y al que representa, el concepto de mercado adquiere trascendencia, y dentro de éste la capacidad de consumo constituye la piedra angular sobre la que se apoyo gran parte de la filosofía económica y de desarrollo acorde con la tesis de la libertad de mercados, superando las barreras convencionales nacionales para ampliar la posibilidad de acceder con los bienes y servicios productivos a*

*consumidores que estén en capacidad de adquirirlos.*

*En el ámbito nacional, es mandatorio elevar el nivel de ingresos generales para garantizar el mantenimiento de un poder adquisitivo como complemento indispensable de la producción, con la que conjuntamente generan en gran medida el crecimiento económico del país.*

*La capacidad de consumo no es solo un asunto de carácter económico, sino una componente que conjuga elementos culturales, sociales y espirituales, que habilitan y predisponen al ser humano a configurar una necesidad o demanda de bienes o servicios y que al satisfacerla le proporciona bienestar.*

*La posibilidad de tener capacidad de consumo se visualiza o materializa con la oportunidad de acceder a una fuente de trabajo que le permita obtener recursos económicos en forma estable y justa, con perspectivas de mejoramiento en base a la superación persona y corporativa.*

#### **POLITICAS:**

*Procurando mantener la capacidad de consumo mínima e indispensable de sus miembros para asegurar su desenvolvimiento profesional eficiente en condiciones acordes con su rango, responsabilidad y representatividad ante la sociedad, para que se constituyan en elementos contribuyentes del desarrollo y vínculos de Integración Nacional.*

*Generando, mediante gestión institucional en áreas del desarrollo, recursos necesarios para compensar y suplir la desatención o incapacidad del Estado de asignar una justa remuneración o servicios de asistencia social, y que permitan mantener una capacidad de consumo mínima y*

*condiciones de supervivencia con dignidad.*

*Participando en actividades de desarrollo para ampliar las oportunidades de trabajo de la población civil, contribuyendo así no solo a proporcionar una capacidad de consumo sino la Integración Nacional.*

### **2.2.3. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE ACUMULACION Y ABSORCION DE CAPITAL FIJO**

*La capacidad de acumulación y absorción de capital fijo tiene su manifestación primaria y elemental o expresión más simple en la capacidad de acumulación de cada componente de la población denominada económicamente activa, la que repercute y se refleje en las diferentes formas de organización productiva y administrativa superiores de la que hace parte, hasta llegar a la capacidad misma del Estado como máxima expresión de la realidad nacional.*

*La integración de los factores de la producción y la optimización de la misma, obedece o depende substancialmente del capital, constituyéndose por su naturaleza e importancia en causa y efecto del desarrollo económico y social, siempre y cuando su generación, captación y utilización se encuentren orientadas a la consecución del bien común.*

#### **POLITICA:**

*Optimizando su gestión y actividad en áreas del desarrollo buscando incrementar la capacidad de acumulación y absorción de capital fijo, con lo que puede ampliar las oportunidades de trabajo para la población económicamente activa, mejorar las condiciones de vida de sus miembros y contribuir eficientemente a la Integración Nacional.*

#### **2.2.4. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO**

*Uno de los limitantes mayores para emprender en planes que conduzcan al desarrollo económico y social del país es la incapacidad de autofinanciamiento o financiamiento interno del sector público y privado, siendo imprescindible establecer políticas e implementar estrategias que incrementen la capacidad de financiamiento interno y crear las condiciones propicias para acceder o ser objetos de financiamiento externo.*

*Toda gestión o actividad económica debe estar orientada a optimizar el empleo de las utilidades, buscando incrementarlas al máximo sin caer en el campo de la explotación o del abuso, sino más bien que sea producto de una eficiente gestión, destinando parte de éstas a fortalecer la capacidad financiera, en beneficio propio en caso de reinversión, o para favorecer el desarrollo de nuevas actividades productivas, contribuyendo así a una Integración Nacional en el esfuerzo por alcanzar el desarrollo económico y social del país.*

#### **POLITICA:**

*Optimizando la gestión o actividad que desarrolla en el campo del desarrollo, buscando incrementar su capacidad de financiamiento y de ser posible contribuir al fortalecimiento del sistema financiero nacional, integrando esfuerzos nacionales en procura del desarrollo y bien común.*

#### **2.2.5. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE MODERNIZACION DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS**

*El Proceso de Modernización conlleva la realización de cambios producto de la descentralización, desregulación, privatización, etc. que comprende dicho*

*proceso, siendo imperioso adaptar las estructuras actuales a la nueva situación, o modificarlas para que constituyan parte armónica de un nuevo estatus que busca optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales para alcanzar eficazmente los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales, con el menor costo posible, para beneficio de toda la población nacional.*

*La Modernización como necesidad natural de superación y mejoramiento para lograr la eficiencia en todas las osferas que intervienen y contribuyen al desarrollo, constituye una obligación moral y patriótica de todos los sectores del que hacer nacional, sin que se pretenda desvirtuar su real objetivo para beneficio de pocos y no de toda la población ecuatoriana.*

**POLITICA:**

*Modernizando la estructura organizacional y gestión administrativa institucional así como de las que realiza en el campo del desarrollo, a fin de lograr la máxima eficiencia para beneficio de todos los ecuatorianos.*

**2.3. POLITICAS DE LA EXPRESION SICOSOCIAL**

**2.3.1. POLITICAS RESPECTO A LA PATRONES DE  
COMPORTAMIENTO**

**2.3.1.1. POLITICAS RESPECTO A EDUCACION Y  
CULTURA**

*La educación constituye el germen esencial del desarrollo y progreso de los pueblos, sujeta a continuos cambios de actualización para estar acorde con las corrientes de pensamiento y evolución de la ciencia y tecnología. Por su naturaleza formativa no puede encerrarse en esquemas predeterminados, por más amplios que*

*sean, ya que conducirían a la rutina, especialmente en las relaciones educativas e instructivas, produciendo niños y jóvenes mentalmente agotados, pesimistas y sin iniciativas; hombres inmaduros y desprovistos de brújula intelectual y moral.*

*Siendo un proceso integral, demanda el apoyo y empeño decidido de la familia, escuela, Estado y sociedad en general, para cimentar y fortificar todos los valores primordiales sobre los que se yerguen la capacidad intelectual, cultura personal, carácter, personalidad y aquellos sentimientos morales que deben caracterizar a todo ciudadano digno de llamarse tal como son patriotismo y solidaridad.*

*La valoración y amor propio y auténtico, a través del estudio crítico y conciente de nuestra historia, permite no solo acrecentar el acervo cultural personal y viabilizar la interrelación personal de todos los ecuatorianos, dando sentido y razón a nuestra condición del Estado Nacional y Pluricultural; sino también encauzar adecuadamente esta riqueza cultural hacia la consecución de una sólida Integración Nacional que permita a su vez el logro y mantenimiento de los demás Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

*Es necesario optimizar el sistema y proceso educativo y rescatar los valores culturales en el marco de los derechos y obligaciones constitucionalmente consagrados para todos los ecuatorianos, recuperando también aquellos del espíritu para que los sentidos de familia, patria y solidaridad humana sean los que señalen una nueva ruta para nuestra juventud.*

**POLITICA-**

*Contribuyendo con el Estado en la noble tarea de educar a la niñez y juventud ecuatoriana, con responsabilidad y en todas las áreas que apoyen al fortalecimiento del sistema educativo en sus diferentes niveles, especialmente en los lugares apartados y de difícil acceso, facilitando así una verdadera Integración Nacional en el esfuerzo mancomunado para buscar el progreso y bienestar común de nuestro pueblo.*

*Inculcando mediante campañas y procesos educativos directos o indirectos valores cívicos que consoliden la formación integral del futuro ciudadano ecuatoriano, convirtiéndolo en un elemento positivo e integrador en el esfuerzo nacional por alcanzar el desarrollo económico y social del país.*

*Preservando e incentivando el cultivo, mantenimiento y respeto de las diferentes manifestaciones culturales de nuestro pueblo, y propiciando una verdadera Integración Nacional de las mismas y su apoyo para alcanzar los Objetivos Nacionales.*

**2.3.1.2. POLITICAS RESPECTO A COMUNICACION SOCIAL**

*La comunicación social constituye el eslabón fundamental de la interminable cadena que entrelaza a todos los elementos humanos de la sociedad ecuatoriana, por lo cual no solo debe acceder y estar al alcance de todos, sino ser portadora de un mensaje comprensible y que complemente o supla la acción educativa orientada a cultivar el intelecto y realzar los valores culturales, que pese a la heterogeneidades geofísicas, raciales, lingüísticas, económicas, sociales, etc., incentive, comprometa y logre una verdadera Integración Nacional en*

*torno a los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales del Estado y gobierno ecuatoriano.*

*Cuando la comunicación social alcanza niveles de excelencia tecnológica y perfeccionamiento, animada tan solo por el interés comercial y empresarial, perdiendo de vista su función social, se distorciona y afecta a los valores fundamentales de la Nacionalidad, no solo por lo que deja de hacer, sino más que todo por la acción negativa de aculturación que no permite configurar y consolidar una verdadera cultura y carácter nacional, que oriente y facilite la integración de todos los ecuatorianos en procura del desarrollo económico y bienestar social, puesto que se superponen valores que nada tienen que ver con nuestra cultura y realidad nacional.*

*El Estado no puede perder por ningún motivo su potestad y capacidad de normar, orientar y controlar que la comunicación cumpla con su finalidad social, sin afectar el interés e iniciativa del sector privado, supliendo de ser necesario con recursos y medios propios en las áreas y regiones que no tengan cobertura de los medios nacionales privados, u obligándolos legalmente a hacerlo, para impedir o neutralizar la influencia ejercida por medios de comunicación extranjeros, especialmente en los sectores fronterizos.*

**POLITICA:**

*Apoyando la acción estatal de control y esfuerzos para lograr que la comunicación cumpla con su función social tendiente a consolidar una identidad e Integración Nacional que facilite el desarrollo y consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

*Contribuyendo con la iniciativa privada para permitir que sus medios de comunicación tengan alcance y cobertura nacional y facilitar una verdadera Integración Nacional.*

*Estableciendo convenios de apoyo para garantizar la segura y eficiente acción de los diferentes medios de comunicación a nivel nacional.*

*Permitiendo la utilización de parte de su infraestructura de comunicaciones para facilitar la operación de los medios de comunicación social estatales o privados y su cobertura nacional.*

### **2.3.1.3. POLITICAS RESPECTO A RELIGION, ETICA Y MORAL**

*La aceptación conciente y práctica de una doctrina o creencia religiosa, encauza la actividad vital del creyente dentro de los cánones del más absoluto respeto a un ser superior, manifestándose como denominador común generalizando la racionalidad del convivir dentro del núcleo social y familiar, haciéndolo más receptivo de todas las prédicas y enseñanzas orientadas también a inculcar aquellos valores espirituales y cívicos de la nacionalidad y patriotismo, aceptándolo como elemento o vínculo de unión de todos los ciudadanos cualquiera sea su credo religioso, anteponiendo así los intereses y Objetivos Nacionales para lograr una verdadera Integración Nacional.*

*La relación interpersonal civilizada y necesaria para buscar el desarrollo, demanda el acompañamiento de una actitud y desempeño individual y colectivo enmarcado ante todo en la ética personal, que cual nervio vital impulse sin recelo alguno a una franca, sincera y noble Integración Nacional en pos de lograr el bien común.*

*Complemento indispensable para garantizar el respeto mutuo y unidad de propósito para alcanzar el bienestar colectivo, es la moral, individual, familiar, grupal, regional y nacional; que permitirá enfrentar y superar las adversidades y disfrutar con humildad la satisfacción de ver cristalizados los Objetivos Nacionales.*

**POLITICA-**

*Propendiendo al fortalecimiento y observancia de la ética personal y profesional de sus miembros, así como de la moral, para mantener la credibilidad y confianza de todos los ecuatorianos y lograr su apoyo para mancomunadamente luchar por el desarrollo y bien común.*

*Constituyendo el elemento cohesionador de la voluntad e Integración Nacional de todos los ecuatorianos, en base a su actuación apegada siempre a la ética e impulsada por la más elevada moral, para superar la crisis actual y conseguir el desarrollo económico y bienestar social de todos.*

*Manteniendo el más estricto respeto a la libertad de culto, consagrada constitucionalmente, entre sus miembros y contribuyendo con todas las acciones que favorezcan y conduzcan el desarrollo y bien personal y comunitario que redunde en beneficio de la Institución y la Patria.*

**2.3.1.4. POLITICAS RESPECTO AL CARACTER NACIONAL**

*Siendo la consecución del desarrollo económico y bienestar social una aspiración y propósito común de todos los ecuatorianos, es necesario amalgamar todas las manifestaciones provenientes de las diferentes culturas que conforman la Nación Ecuatoriana, para consolidar y estructurar un carácter nacional enriquecido*

*por la sabia de nuestra tradición histórica y caracterizado por la firme decisión de luchar permanentemente por la constante superación y prosperidad de nuestro pueblo, sin desmayar ante las vicisitudes y adversidades presentes o futuras, hasta alcanzar el bien de todos los connacionales sin distingo alguno.*

*La fortaleza de un carácter nacional, apoyado por la práctica constante de los principios de equidad, justicia y solidaridad, permitirá la integración de todos los ecuatorianos, para con fe, abnegación, sacrificio y optimismo, bregar por conseguir y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

**POLITICA:**

*Contribuyendo con su acción y ejemplo permanentes a la conformación y fortalecimiento de un carácter nacional que constituya la máxima expresión de la Integración Nacional y mejor garantía para asegurar el éxito del permanente empeño de todos los ecuatorianos por alcanzar su desarrollo y bien común.*

**2.3.2. POLITICAS RESPECTO A NIVELES DE BIENESTAR**

**2.3.2.1. POLITICAS RESPECTO A SALUD Y  
NUTRICION**

*Uno de los factores que más incidencia tiene en el subdesarrollo social de nuestra población es el inadecuado servicio de salud y nutrición que se la brinda, especialmente a los niños menores de cinco años y a las madres embarazadas o que amamantan a sus tiernos hijos.*

*La inadecuada nutrición de la madre durante el período de gestación y del niño en etapa de crecimiento y desarrollo*

físico e intelectual, tiene evidentes y graves repercusiones en la calidad del recurso humano, incidiendo en el desarrollo económico y social del país, al no contar con elementos aptos para cumplir eficientemente sus labores cotidianas en las diferentes áreas de la actividad productiva especialmente.

Las condiciones de vida de la gran mayoría de la población marginada ecuatoriana son críticas y deplorables en cuanto a salud y nutrición se refiere, acentuándose la crisis en la población rural, debido especialmente a la carencia de recursos o falta de capacidad económica que les permita satisfacer la más elemental de las necesidades como es alimentarse diaria y balanceadamente o curarse de las enfermedades o epidemias que más las aquejan, por su falta de resistencia corporal y estado de insalubridad en el que viven.

El Estado, pese a los esfuerzos que realiza por brindar servicio de salud y educación nutricional a la población nacional, no cubre todas las necesidades del sector marginal urbano y el rural, especialmente de las comunidades indígenas y campesinos que están más alejados de los centros poblacionales.

#### POLITICAS:

Apoyando al Estado en la prestación del servicio de salud y educación nutricional, especialmente a la población rural y campesina que no puede acceder a los servicios que prestan las instituciones estatales o privadas.

Coordinando con los diferentes organismos estatales y privados el apoyo logístico necesario para permitir la prestación de servicios de salud en las áreas de difícil

*acceso, mediante acción institucional o conjunta con personal de dichos organismos, para lograr integrar a toda la población nacional y garantizar este derecho constitucional.*

*Brindando servicios de salud y educación nutricional en las áreas donde la población no cuenta con asistencia estatal o privada y depende fundamentalmente de los repartos de la Fuerza Pública acantonados en las mismas.*

*Reportando las deficiencias del servicio de salud y nutrición al organismo estatal responsable en las áreas marginales y procurando la prestación del mismo a la brevedad posible, facilitando la Integración Nacional y preparando a la población para que constituya un aporte positivo al desarrollo económico y social.*

#### **2.3.2.2. POLITICAS RESPECTO A EDUCACION**

*El desarrollo es una de las metas más anheladas de la humanidad y en especial de aquellos pueblos y sociedades que constituyen el llamado tercer mundo o conjunto de países subdesarrollados. Del análisis realizado por organismos y especialistas multinacionales o nacionales, se desprende que uno de los factores que más incide en el subdesarrollo es el inadecuado sistema educativo, de allí que la Agenda para el Desarrollo y plan de acción del Gobierno Nacional 1992-1996, al plantear el objetivo nacional actual de mejorar el bienestar social, señala como problemas prioritarios o críticos a ser superados: el deterioro de la calidad de la educación; y la desorientación y desactualización de la educación superior.*

*Como consecuencias del deterioro de la calidad de la educación se señalan: aumento de la desconfianza social en la utilidad del sistema educacional; carencia de recursos*

*humanos calificados que respondan a las exigencias de los sectores productivos; retraso en el desarrollo científico y tecnológico; y, agudización de la crisis social; mientras que de la desorientación y desactualización de la educación superior son: agudización de la crisis institucional y social; aislamiento de la universidad frente a la sociedad; deterioro del desempeño profesional; agudización del desempleo y subempleo por la incapacidad de los sectores para incorporar a todos los profesionales universitarios al mercado ocupacional; insuficiencia de investigación científica y desarrollo tecnológico; y deterioro de la competitividad de la producción nacional (1).*

*Es imperiosa la necesidad de reformar el sistema educativo vigente en sus aspectos estructural, académico, organizacional, legal, etc., a fin de lograr homogenizar el pensamiento y cultura nacional que permita concientizar a todos los niveles o estratos sociales de la importancia de educarnos bien y de acuerdo a la posibilidad y realidad nacionales, lo cual encaminaría a una verdadera Integración Nacional para luchar conjuntamente y desde la función que cada uno desempeñe por conseguir el desarrollo y bienestar social de nuestro país.*

*Optimizar el nivel de la educación en el país y que constituya en realidad un derecho de todos, debe constituir un empeño no solo del Estado, sino de todos lo que con fe y esperanza bregamos por un mejor porvenir para nuestros hijos y próximas generaciones.*

-----

*(1) AGENDA PARA EL DESARROLLO (1992-1996) (pp.16 y 18)*

**POLITICA:**

*Optimizando el proceso educativo integral al que se somete a todos los miembros de la Fuerza Pública, para que no solo alcancen su perfeccionamiento profesional, sino que constituyan un aporte positivo y elemento multiplicador en el empeño de lograr el desarrollo en conjunto con los demás connacionales.*

*Contribuyendo con el esfuerzo que realiza el Estado para materializar el derecho constitucional a la educación que tenemos todos los ecuatorianos, en las diferentes zonas de influencia y niveles educacionales, ampliando así la posibilidad de educarse en forma adecuada y fortaleciendo la integración entre la población civil y la Fuerza Pública en este empeño nacional de alcanzar el desarrollo y bienestar social; así como la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

**2.3.2.3. POLITICAS RESPECTO A CIENCIA Y  
TECNOLOGIA**

*Con excepción de pocas áreas o actividades del sector público, entre estas las Fuerzas Armadas, y del sector privado, en el país se manifiesta en forma general una escasa creación de tecnología apropiada y débil desarrollo de las ciencias básicas, lo cual se ve agravado por la escasa asignación presupuestaria para actividades científicas y tecnológicas; por la dispersión de estos escasos recursos destinados a la investigación, y la ausencia de un sistema de información integrado que favorezca la investigación y la adopción de nuevas tecnologías útiles y necesarias para impulsar el desarrollo nacional.*

*La falta de apoyo y preocupación por el desarrollo de la ciencia y tecnología se debe principalmente a que no se lo*

ha valorado como el principal motor del desarrollo nacional; a las protecciones otorgadas al sector productivo y en particular al industrial, relegando tecnologías avanzadas y perdiendo competitividad; así como a la ausencia de políticas, estrategias y prioridades para el desarrollo científico y tecnológico; y, por la falta de identificación de las ventajas comparativas del país. Todo esto ha determinado una incipiente producción investigativa, inadecuada selección y transferencia de tecnologías, pérdida de competitividad de la producción nacional; e insuficiente desarrollo tecnológico del recurso humano (1).

La demanda de mantenimiento de material con alto contenido tecnológico, como es el material de guerra, ha impuesto a las Fuerzas Armadas emprender en acciones tendientes a captar y transferir tecnología de punta extranjera y en base a ésta desarrollar una propia, sin que se haya logrado eliminar totalmente la dependencia; sin embargo, ha constituido un significativo aporte y estímulo para el desarrollo científico y tecnológico nacional en el que se ha involucrado a técnicos y profesionales militares y civiles.

**POLITICA:-**

Impulsando el desarrollo científico y tecnológico institucional, para tratar de reducir el mínimo, o eliminar de ser posible, la dependencia tecnológica, con la colaboración de técnicos y profesionales civiles nacionales, aportando así al desarrollo nacional.

---

(1) AGENDA PARA EL DESARROLLO (1992-1996) (pp.63 y 64)

*Contribuyendo mediante convenios con entidades públicas y privadas a fomentar el desarrollo tecnológico científico nacional, utilizando su infraestructura técnica y científica, y recursos materiales y humanos.*

#### **2.3.2.4. POLITICAS RESPECTO A MEDIO AMBIENTE**

*La excesiva e irracional deforestación que ha sufrido el país con un promedio de aproximadamente doscientas mil hectáreas al año y una reforestación de apenas cinco mil hectáreas al año; la destrucción de una gran parte de bosques de manglares; la afectación del cuarenta por ciento de la superficie terrestre por procesos erosivos activos y/o potenciales; la ampliación de la frontera agrícola en porcentaje elevado y la sobreexplotación y uso indiscriminado de los recursos naturales, han afectado considerablemente a la Preservación del Medio Ambiente que es uno de los Objetivos Nacionales Permanentes del Estado Ecuatoriano.*

*La afectación del Medio Ambiente obedece principalmente a: incapacidad de gestión del Estado y la sociedad civil para manejar y enfrentar los problemas ambientales; la falta de un adecuado marco legal e institucional; el uso irracional del suelo; la ley de tierras baldías y colonización que en sus regulaciones promueve la deforestación; no existe un buen sistema de recolección, disposición y reciclaje de desechos sólidos de los combustibles y obsolescencia del parque automotor; falta de planificación integral del uso del espacio urbano; carencia de una política de ordenamiento territorial y de asentamientos humanos; falta de coordinación institucional y capacidad de gestión para la conservación y manejo de cuencas hidrográficas e inadecuado marco legal; ausencia de mecanismos que permitan considerar el componente ambiental en el estudio, diseño y ejecución de obras de infraestructura; incumplimiento de*

*disposiciones legales vigentes para atenuar los impactos ambientales en las actividades hidrocarburíferas y mineras, persistiendo sistemas caóticos y altamente contaminantes de explotación; carencia de una política de conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica; manejo de áreas protegidas centralizado, poco participativo y alejado de las dinámicas de desarrollo regional y nacional; e inadecuada información y conocimiento de la población sobre la problemática ambiental.*

*Todo lo anteriormente señalado ha determinado: un acelerado deterioro de los recursos naturales; afectación considerable a la diversidad biológica; impacto negativo en la capacidad de producción de bienes y servicios; deterioro de la calidad de vida de la población; e incremento de los problemas ambientales a nivel global (1).*

*La crítica situación actual del Medio Ambiente a nivel mundial ha determinado que los organismos multinacionales, por influencia de los países desarrollados, en los cuales mayor depredación o afectación al medio ambiente se ha causado, impongan condiciones relacionadas con manejo e impacto ambiental previas para la concesión de créditos o financiamiento, violando tácitamente la soberanía de los países, como el nuestro, que tienen aún una gran reserva natural.*

**POLITICAS:**

*Contribuyendo con el Gobierno y Organizaciones no Gubernamentales en la planificación y ejecución de planes orientados a la preservación del medio ambiente y*

-----

*(1) AGENDA PARA EL DESARROLLO (1992-1996) (pp.40 y 41)*

concientización de la población, colaborando en el control de la preservación del medio ambiente, reportando o sancionando, cuando está bajo su jurisdicción, todas las violaciones a la Ley o acciones que atenten contra el manejo e impacto ambiental.

#### 2.3.2.5. POLITICAS RESPECTO A TRABAJO

Una de las principales trabas para el desarrollo económico del país constituye los elevados niveles de desempleo y subempleo que se registran actualmente en el país, alcanzando la tasa de desempleo urbano el 14.8% y la de subempleo urbano el 51.4% el año de 1992, preveyéndose un incremento debido al deterioro de la situación económico-social hasta el presente año.

Este problema crítico ha ido agravándose en los últimos años por la: inflexibilidad y mala concepción de las Leyes Laborales; inapropiada orientación económica y social, que ha impedido el desarrollo de la inversión y la generación de empleo; falta de correspondencia entre el sistema educativo y las necesidades del aparato productivo; ausencia de políticas de empleo específicas y deficiente apoyo a programas del sector productivo; elevado crecimiento demográfico y reducidos períodos de vida escolar; crisis de la economía campesina y baja productividad agrícola estimulando la migración campo-ciudad; y falta de concertación por las exageradas pretensiones sindicales y presiones gremiales.

La mayor o menor incidencia de los aspectos anteriormente mencionados ha determinado: incremento del sector informal urbano, por la dificultad de conseguir empleo en un sector moderno de la economía; agudización de los conflictos sociales, debido al deterioro de los ingresos reales; y subutilización de los recursos humanos y sus capacidades,

por el reducido mercado de trabajo (1).

*Es necesario que el Gobierno tome las medidas pertinentes para crear las condiciones que permitan activar el aparato productivo, como única forma de incrementar el mercado de trabajo, ajustando sus políticas y modificando el marco legal para que sean consecuentes con la situación nacional y objetivos propuestos, para mejorar la producción en un ambiente de paz y buena relación patrono-laboral, haciendo conciencia de que solo con equidad, justicia y solidaridad lograremos el desarrollo económico tan anhelado.*

**POLITICA:-**

*Contribuyendo mediante la intervención en el área de desarrollo a crear fuentes de trabajo para la población civil, integrándose así al esfuerzo del Gobierno y sector privado para reducir el desempleo y subempleo.*

*Garantizando estabilidad y condiciones laborales favorables en cuanto a salario, ambiente y beneficios sociales de todos sus miembros y empleados civiles, aliviando de esta manera el grave problema nacional en cuanto a trabajo.*

**2.3.2.6. POLITICAS RESPECTO A VIVIENDA Y URBANIZACION**

*En el país se ha incrementado considerablemente el déficit habitacional, constituyendo uno de los indicadores de mayor repercusión social en nuestro subdesarrollo económico, acentuado por la escasa oferta del sector formal. Además de esto el problema de vivienda se evidencia en: el incremento de asientos humanos*

-----

(1) *AGENDA PARA EL DESARROLLO (1992-1996) (pp.1 y 2)*

*informales; aumento del costo de la vivienda; apenas el 5% de la población se beneficia de programas de vivienda con tasas de interés preferenciales; la rentabilidad de la inversión en vivienda es inferior a la tasa de inflación, por lo que no hay interés en los constructores; y el P.I.B. del sector de la construcción ha bajado respecto al total.*

*La crisis del sector de la vivienda se debe a: inadecuado enfoque gubernamental para solucionar el problema de financiamiento; distorsiones generadas por la inflación en el ahorro y en la capacidad de endeudamiento; mínima movilización del ahorro interno al sector habitacional; descapitalización de los entes financieros habitacionales; inadecuada estructura institucional, organizacional, administrativa y funcional del Banco Ecuatoriano y la Ex-Junta Nacional de Vivienda; falta de una planificación habitacional integral; y, normas técnicas inadecuadas y ausencia de investigación y desarrollo tecnológico en el país.*

*Al no solucionarse oportunamente el déficit habitacional se ha producido un incremento de la marginación social y de la informalidad urbana, aumento del déficit y se ha incrementado las invasiones de tierras y el consiguiente tráfico ilícito, acentuándose los desequilibrios regionales en el país (1).*

*Es necesario que el Gobierno defina políticas claras tendientes a disipar en algo el problema de déficit habitacional en el corto y mediano plazo; y de ser posible superarlo en el largo plazo, mejorando la capacidad de*

-----

*(1) AGENDA PARA EL DESARROLLO (1992-1996) (pp.23 y 24)*

endeudamiento de los ecuatorianos de menores ingresos e implementando sistemas de financiamiento que favorezcan a los sectores marginales.

**POLITICAS:-**

Implementando programas habitacionales que estén al alcance y beneficien a sus miembros, contribuyendo así a aliviar el déficit general que tiene que afrontar el Estado.

Apoyando los esfuerzos y planes del Gobierno orientados a evitar los asentamientos informales en las ciudades y lograr la gestión comunitaria para la ejecución de programas habitacionales, mediante convenios de asistencia para la elaboración de materiales de construcción, preparación y dirección técnica para las obras.

**2.3.2.7. POLITICAS RESPECTO A SEGURIDAD  
INDIVIDUAL Y COMUNITARIA**

Las acciones encaminadas a lograr el desarrollo económico requieren desarrollarse en un ambiente de paz y seguridad para facilitar no solo su ejecución sino que permita fijar y alcanzar objetivos con la certeza de que no se verán amenazados por el surgimiento de manifestaciones de inseguridad social; sin embargo, la realidad nacional evidencia que los niveles de delincuencia tienen un incremento anual del 7.4%, especialmente en los principales centros poblacionales como son Quito y Guayaquil, obedeciendo principalmente a la inmigración de elementos indeseables: delincuentes, narcotraficantes y terroristas desde los países vecinos facilitada por los convenios de libre circulación y apertura de fronteras.

La inseguridad comunitaria e individual se ha incrementado especialmente por: empobrecimiento general y desempleo de

la población marginada; aumento descontrolado de la informalidad urbana; deficiente administración de justicia, legislación penal obsoleta; lentitud en los trámites judiciales; deficiente régimen carcelario; falta de educación preventiva en materia de seguridad; influencia negativa de los medios de comunicación colectiva, pérdida de los valores morales éticos y del principio de autoridad; e insuficiencia de recursos materiales, económicos y humanos para equipar adecuadamente a la Policía Nacional.

Al no lograr garantizar y proporcionar un adecuado ambiente de seguridad individual y comunitaria se genera: aumento del malestar e incorformidad ciudadana, desconfianza en la capacidad del Estado, aumento del número de casos en que se hace justicia por cuenta propia, desestímulo a la inversión del capital nacional y extranjero, y lo que es peor condición no propicia para alcanzar la Integración Nacional y desarrollo económico social (1).

Es necesario que el Gobierno tome acciones inmediatas destinadas a restaurar la paz y seguridad interna, para devolver la confianza y credibilidad a sus ciudadanos y a quienes exigen esa condición como indispensable, para invertir y contribuir al logro de los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.

#### POLITICA:

Demandando al Gobierno la asignación de recursos humanos, materiales y económicos necesarios para cumplir con su tarea de garantizar y preservar la seguridad personal y comunitaria de toda la población ecuatoriana.

-----

(1) AGENDA PARA EL DESARROLLO (1992-1996) (pp.35 y 36)

*Exigiendo el respaldo gubernamental y ciudadano para neutralizar y contrarrestar oportuna y frontalmente la actividad ilícita de delincuentes, narcotraficantes y terroristas que atentan contra la seguridad colectiva e individual de los ecuatorianos, obstaculizando la Integración Nacional y consecución del desarrollo económico y Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

#### ***2.3.2.8. POLITICAS RESPECTO A SEGURIDAD SOCIAL***

*La condición de país subdesarrollado económicamente se manifiesta también en el deficiente e inadecuado sistema de seguridad que cubre a solo una tercera parte de la población ecuatoriana a través de los diferentes organismos públicos y del sector privado, evidenciándose serias falencias especialmente en el principal organismo encargado de brindar este servicio como es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que atiende solo al 17% de la población nacional invirtiendo apenas el 4.5% respecto al P.I.B., mientras que los gastos administrativos representan más del 25% de su presupuesto.*

*La atención médica y hospitalaria, así como los beneficios como jubilación y montepío se han visto seriamente erosionados por el proceso inflacionario y pésima política de inversión de los recursos aportados por los afiliados; generando una crisis económica que tiene al IESS al borde de la bancarrota (1).*

*La difícil y caótica situación del IESS obedece también a: una concepción monolítica que sobre seguridad social se*

-----

*(1) AGENDA PARA EL DESARROLLO (1992-1996) (pp.10 y 11)*

*consagra en la Constitución, falta de libertad y competencia para escoger en asunto de seguridad social, sistemas administrativos burocráticos y obsoletos, elevado e irracional gasto operativo, mala política de inversiones; y la elevada deuda del Estado; todo lo cual ha convertido a la seguridad social en un aparato discriminatorio y de presión política, debilitando la prestación de servicios que pretenden ser ocultados a la sombra de una falsa autonomía abierta a prebendas de corte clientelar, paternalista y demagógica y desalentando al afiliado que siente verdadera frustración al verse perjudicado y conculcados sus legítimos derechos.*

*Dentro del proceso de modernización del Estado, merece especial atención el sistema de seguridad social que requiere una urgente reestructuración para superar la crisis actual y garantizar una cobertura adecuada, y de ser posible total en un futuro cercano.*

**POLITICA:**

*Apoyando las acciones que el Gobierno implemente para lograr superar la crisis actual y brindar en el futuro una verdadera seguridad a la mayoría de la población nacional, como condición especial que permita una verdadera Integración Nacional.*

*Optimizando cada día la prestación de servicios de seguridad social a sus miembros para garantizar una protección adecuada que les permita vivir con dignidad, y ser un elemento positivo y abierto a la Integración Nacional para luchar por la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

### 2.3.2.9. POLITICAS RESPECTO A ASISTENCIA SOCIAL

*En el contexto del desarrollo económico adquiere importancia el nivel de asistencia social que el Estado y la sociedad misma brindan a toda la población, sin distingo alguno de raza, edad, sexo, condición social, nivel de educación, etc., puesto que su acción debe estar orientada a satisfacer necesidades de asistencia de los menos favorecidos y marginados.*

*La capitalización, administración y prestación de los diferentes servicios de asistencia social a la comunidad, debe basarse en el principio de la solidaridad, sin considerarlo como un derecho a devengar por la aportación personal sino un beneficio a extenderse para todos quienes lo necesiten.*

*La Fuerza Pública por su naturaleza y estructura institucional debe preocuparse por brindar asistencia social a sus miembros y familiares en los diferentes aspectos, especialmente cuando los mejores años de su vida, energías y capacidades los han brindado a la institución y la patria, siendo merecedores al menos de tener garantizada una vida digna al acogerse al retiro, ampliando este beneficio, si las condiciones y capacidad material y humana lo permiten, a los conciudadanos que por diferentes causas no tienen acceso a los servicios estatales o privadas.*

#### POLITICA-

*Procurando garantizar la asistencia social necesaria a todos sus miembros y de ser posible a los conciudadanos en su área de influencia, fortaleciendo así la Integración Nacional en medio de un ambiente de solidaridad.*

## 2.4. POLITICAS DE LA EXPRESION MILITAR

### 2.4.1. POLITICAS RESPECTO A LA DOCTRINA MILITAR

*La doctrina militar proporciona o establece las bases para la organización, preparación y empleo de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de las diferentes tareas de seguridad y desarrollo nacionales, siendo por lo tanto la luz que ilumina y orienta los diferentes cursos de acción hacia el fiel cumplimiento de la misión impuesta.*

*Por las condiciones cada vez más cambiantes de las áreas de desarrollo en que intervienen Fuerzas Armadas, la doctrina básica debe ser lo suficiente amplia y flexible de modo que pueda adaptarse fácilmente sin requerir modificaciones de fondo o concepción, garantizando estabilidad y permanencia sin afectar la eficiencia.*

*La doctrina militar bien puede servir como una orientación y guía para los diferentes sectores comprometidos con el desarrollo nacional, proporcionando especialmente pautas o normas de comportamiento organizacional, disciplina funcional y espíritu de cooperación.*

#### POLITICA:

*Perfeccionando la doctrina militar en apoyo al desarrollo nacional, ampliando de ser posible su aplicación a los diferentes sectores como medio de integración para lograr la eficiencia nacional que garantice el logro de los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

### 2.4.2. POLITICAS RESPECTO A LA ESTRUCTURA MILITAR

*La estructura militar debe consentir ante todo el eficiente y eficaz empleo de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de las tareas de seguridad en tiempo de paz, conflicto, crisis o guerra y complementariamente las de*

desarrollo en tiempo de paz, sin descuidar su misión fundamental de defender la Integridad e Independencia del Estado, conservar su soberanía y garantizar el ordenamiento jurídico.

La contribución al desarrollo económico y social demanda la utilización de recursos materiales y humanos especializados, exigiendo por lo tanto complementar la estructura militar, de modo que constituya un aporte positivo y ejemplo de moralidad y eficiencia en las actividades de desarrollo en que participan las Fuerzas Armadas.

La estructura administrativa y operativa básica debe mantener su autonomía e independencia para que no se vea afectada por las actividades de desarrollo ni interfiera en las mismas, procurando además no saturar la capacidad física de sus miembros o someterlos a restricciones permanentes o prolongadas en su relación interpersonal y familiar.

#### POLITICA:

Adaptando la estructura militar de la mejor manera para participar en el desarrollo sin afectar su función básica de seguridad y los intereses institucionales o personales de sus miembros, propendiendo a una integración libre y espontánea para buscar el desarrollo económico y social de sus miembros y de todos los ecuatorianos.

#### **2.4.3. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD DE MANDO**

La intervención de Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional, exige optimizar la capacidad de mando de los cuadros directivos de todos los organismos involucrados en cada uno de los niveles de decisión, para

*mantener el justo equilibrio que no permita descuidar su misión básica, ni afecte la sensibilidad de quienes ostentan la representación del sector privado, que argumentando la defensa gremial o clasista se oponen, critican y distorsionan la participación de la Institución Armada en el desarrollo nacional.*

*La capacidad de mando, consolidada por la trayectoria y formación profesional, se ve robustecida por el sustento de una adecuado marco legal, que le permite decidir con pleno conocimiento de causa y asumiendo todas las responsabilidades permisibles, puesto que el campo de acción institucional se amplía hacia sectores donde la competitividad impone el pleno dominio personal o asesoramiento en asuntos extra-institucionales.*

#### **POLITICA:**

*Optimizando la preparación profesional de sus miembros, capacitándolos adecuadamente para ejercer funciones de mando tanto en cumplimiento de tareas específicas de seguridad o de desarrollo, posibilitando así la Integración Nacional especialmente con el sector privado en el esfuerzo mancomunado por lograr el desarrollo económico y social de nuestro país.*

#### **2.4.4. POLITICAS RESPECTO A INTEGRACION DE LAS FF.AA.**

*La unión monolítica de Fuerzas Armadas permite orientar las acciones singulares o conjuntas en favor del desarrollo en forma armónica, permanente y sostenida, bajo el influjo de una conciencia y disciplina plena e impulso de una vocación de servicio en favor del bien común, anteponiendo éste al interés personal o institucional.*

*Es necesario consolidar y dar mayor impulso al criterio de procurar la autofinanciación de planes, programas y*

proyectos mediante la gestión empresarial de cada Fuerza en áreas del desarrollo nacional, para compensar la desatención o incapacidad financiera del Estado, impidiendo así el debilitamiento institucional que mal intencionadamente pretenden algunos sectores que consideran a Fuerzas Armadas el único y último obstáculo para lograr sus ambiciosos y desmedidos propósitos de explotación y lucro.

Constituyendo Fuerzas Armadas una de las pocas instituciones con credibilidad en el país y esperanza única para frenar los excesos, distorsiones y corrupción de unas élites que han perdido la perspectiva social nacional, para intentar dar rienda suelta a sus irrefrenados instintos de exigir e imponer prebendas que benefician a un pequeño sector gremial, sindical o laboral, sin importarles la precaria situación de la mayoría de los ecuatorianos; es necesario mantenerlas sólidamente unidas e impermeables a la irracional y antipatriótica actitud de quienes dicen representar a la mayoría de los ecuatorianos.

#### POLITICA:

Defendiendo su derecho a procurarse ingresos propios mediante la actividad empresarial en áreas del desarrollo, para así evitar sucumbir o debilitarse ante la desatención del Estado, manteniendo la credibilidad, capacidad y fuerza moral que cohesione a todos los ecuatorianos en la lucha permanente por conseguir su desarrollo y bienestar social.

#### 2.4.5. POLITICAS RESPECTO A INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y ALISTAMIENTO

El alistamiento alcanzado por Fuerzas Armadas en el campo netamente profesional, se ve complementado por una exigencia impuesta constitucionalmente como es la de

colaborar en el desarrollo social y económico del país, contando para esto con el apoyo de un contingente de compatriotas que anualmente cumplen con el servicio militar obligatorio.

La preparación integral que llega hasta el perfeccionamiento en las respectivas especialidades y profundización en conocimientos complementarios de quienes cumplirán funciones de comando o dirección, habilita al militar en las más altas jerarquías para constituir un real y valioso aporte en actividades relacionadas con el desarrollo, beneficio que se multiplica y revierte al país mientras se encuentra en servicio activo o pasa al pasivo.

El alto nivel directivo alcanzado, respaldado por la disciplina y permanente observancia de valores como la lealtad, honestidad y responsabilidad, hacen del militar un elemento idóneo para asumir funciones en tareas o actividades que Fuerzas Armadas cumplen en apoyo al desarrollo económico y social.

#### POLITICA:

Optimizando la instrucción, entrenamiento y alistamiento del personal militar por alcanzar los niveles más altos de eficiencia profesional tanto en cumplimiento de tareas de seguridad como de desarrollo, constituyéndose en un eslabón que permita la Integración Nacional en el firme propósito de alcanzar el desarrollo económico y social de los ecuatorianos.

#### 2.4.6. POLITICAS RESPECTO A LA MORAL MILITAR

Cuando la moral nacional merma o es afectada por la crisis económica y social, la moral militar constituye muchas veces el único sostén que permite superar las adversidades materiales que normalmente golpean con más

*intensidad a la mayoría de la población marginada que se debate en condiciones paupérrimas y de supervivencia.*

*La presencia y apoyo permanente e incondicional del elemento militar a la población civil, permite influenciar y contagiar con sus cualidades y virtudes, especialmente la moral, para mancomunadamente emprender en tareas de superación o rehabilitación de la situación actual, y proyectarse conjuntamente hacia la consecución real de los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales que todos anhelamos.*

#### **POLITICA:**

*Manteniendo y preservando la moral militar como sustento de la nacionalidad y vínculo de unión con los conciudadanos civiles, para emprender en la difícil pero no imposible tarea de juntos conseguir el desarrollo y bienestar social para todos los ecuatorianos.*

#### **2.4.7. POLITICAS RESPECTO A LA CAPACIDAD DE MOVILIZACION**

*La capacidad de movilización de Fuerzas Armadas en favor o apoyo al desarrollo nacional, se ha puesto de manifiesto en diferentes circunstancias tanto en situación de paz y normalidad, como en situación de conflicto, crisis o emergencia, gracias a su organización, disciplina y espíritu de solidaridad.*

*El planificado desarrollo alcanzado por Fuerzas Armadas con proyección eminentemente profesional y acorde con la real capacidad y posibilidad nacionales, le ha permitido estructurar una capacidad de movilización para cumplir a cabalidad con sus tareas en apoyo al desarrollo nacional, constituyendo a no dudarlo en muchos casos en el único, real y confiable respaldo de la Nación para enfrentar los*

*retos y adversidades producto de la lucha cotidiana por alcanzar el bien común.*

*Todos los rincones de la patria se han visto beneficiados directa e indirectamente de la capacidad de movilización de Fuerzas Armadas, constituyendo muchas veces su único vínculo y esperanza de supervivencia.*

#### **POLITICA:**

*Manteniendo y mejorando su capacidad de movilización para cumplir eficientemente sus tareas de seguridad y de colaboración al desarrollo, asegurando así la única posibilidad de integración de los sectores más apartados al esfuerzo nacional por lograr los Objetivos Nacionales Permanentes y Actuales.*

#### **2.4.8. POLITICAS RESPECTO AL SERVICIO MILITAR**

*El cumplimiento del precepto constitucional que obliga a todos los ecuatorianos a prestar el servicio militar, no solo permite la capacitación del elemento civil para conformar la reserva militar y apoyar así al mantenimiento de la seguridad nacional, sino que habilita a los nuevos ciudadanos para con mística, patriotismo y lealtad ser un verdadero aporte al desarrollo nacional, concientizándolo en la observancia de nobles principios como el de solidaridad y servicio al prójimo y la patria.*

*Provieniendo, la mayoría de quienes cumplen con el servicio militar obligatorio de los sectores marginales de la población ecuatoriana, constituye la mejor oportunidad de aportar al desarrollo, inculcándoles la observancia de principios y valores indispensables para la convivencia y superación personal, familiar y grupal, así como orientaciones básicas para una actividad o profesión futura en áreas de desarrollo como la artesanal, agrícola,*

pecuaria, etc.

POLITICA:

Implementando programas orientados a proporcionar al personal que realiza el servicio militar, conocimientos y normas de comportamiento que les permitan insertarse en el aparato productivo una vez que concluya el mismo y retornen a sus lugares de origen, como germen de verdadera Integración Nacional en el esfuerzo por contribuir al desarrollo y bienestar social de nuestro pueblo.

**2.4.9. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD CIENTIFICA Y  
TECNOLOGICA**

Siendo Fuerzas Armadas una de las pocas instituciones en las que se realiza investigación científica y desarrollo tecnológico en el país, involucrando a recursos humanos civiles de diferentes niveles de preparación y a las empresas productoras de bienes y servicios nacionales, constituyen un significativo aporte al esfuerzo nacional por alcanzar un desarrollo científico y tecnológico que reduzca la dependencia del exterior, propendiendo a la autosuficiencia y menor costo económico y social en el desarrollo del país.

Fuerzas Armadas se han constituido muchas veces en pioneras de investigación científica y desarrollo tecnológico en muchas áreas, convirtiéndose en un verdadero semillero que ha alimentado y proporcionados recursos humanos capaces e idóneos para emprendimientos empresariales privados, contribuyendo así directamente al desarrollo nacional.

El nuevo orden mundial exige hoy más que nunca el máximo empeño para alcanzar una capacidad científica y tecnológica nacional que nos haga eficientes y competitivos en el mercado nacional e internacional.

**POLITICA:**

*Apoyando e impulsando la investigación científica y desarrollo tecnológico con la participación de todos los ecuatorianos, para conseguir la Integración Nacional en este empeño y alcanzar el nivel de competitividad que el país requiere, y lograr su desarrollo económico y social dentro del nuevo orden mundial.*

**2.4.10. POLITICAS RESPECTO A CAPACIDAD LOGISTICA**

*La capacidad logística de Fuerzas Armadas se ha desarrollado de acuerdo a la capacidad misma del Estado ecuatoriano, para garantizar el cumplimiento de la misión impuesta principalmente en cuanto a seguridad; poniendo dicha capacidad a disposición del país con el criterio y concepto de servicio a la comunidad, llenando así una significativa deficiencia generada por la falta de participación o prestación de servicios de la empresa privada, especialmente en áreas fronterizas o que no tienen el atractivo de rendir grandes utilidades.*

*La mayor contribución de Fuerzas Armadas se evidencia en el servicio logístico de transporte, cubriendo con sus medios operativos o de sus empresas casi todo el territorio nacional, permitiendo así el suministro y abastecimiento de todos los medios de subsistencia vitales.*

**POLITICA:**

*Tratando de mantener una capacidad logística que le permita cubrir sus requerimientos operativos y paralelamente la necesidad de servicios vitales especialmente a regiones o áreas donde la empresa privada no interviene ante la falta del incentivo de lucro, fortaleciendo así la Integración Nacional en pos de alcanzar el desarrollo económico y bienestar social general.*

CAPITULO IIIFORMULACION, PLANIFICACION, COORDINACION, EJECUCION Y  
CONTROL DE LAS POLITICAS DE INTEGRACION NACIONAL

## 3.1. NIVELES DE FORMULACION

## 3.1.1. NIVEL NACIONAL

El Gobierno Nacional, que representa la autoridad máxima del Estado Ecuatoriano, fiel a los preceptos constitucionales y de acuerdo a lo señalado en el Artículo No. 2 de la Carta Política Fundamental que dice: "Es función primordial del Estado fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos ciudadanos, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes", e interpretando los intereses y aspiraciones nacionales plasmados en el Objetivo Nacional permanente de Integración Nacional, debe definir y formular las políticas orientadas a facilitar la consecución del mismo, actuando en todos y cada uno de los fundamentos, factores, órganos y funciones de las expresiones política, económica, sicosocial y militar del Poder Nacional.

Las políticas gubernamentales orientadas a lograr la Integración Nacional pueden ser formuladas o contempladas en forma tácita o expresa en el Plan de Gobierno propuesto por cada candidato a la Presidencia de la República, en su discurso de asunción del Poder en caso de ser electo y/o en el Plan o Agenda de Desarrollo elaborado para el período de su gestión gubernamental; constituyendo estas políticas los instrumentos esenciales que permitirán alcanzar una serie de Objetivos Nacionales Actuales que a su vez contribuirán al logro de este objetivo básico para la supervivencia

*misma del Estado como es el de la Integración Nacional.*

*Las políticas orientadas a lograr la Integración Nacional deben ser adecuadas; o sea que una vez implementadas permitan alcanzar este propósito y factibles; o sea que puedan ejecutarse con el Poder Nacional disponible o potencial, asegurando su continuidad en caso sean a mediano y largo plazo abarcando varios períodos gubernativos, o la culminación de aquellas de corto o mediano plazo durante la administración de cada Gobierno.*

*Para la formulación de las políticas de integración debe considerarse únicamente los sagrados intereses nacionales, rechazando la influencia y mezquindad de aquellos que obedecen a intereses personales, grupales, regionales o partidistas.*

*Las políticas formuladas por el Gobierno a nivel nacional, serán consideradas como objetivos a ser alcanzados en forma individual o conjunta por los diferentes frentes a nivel sectorial.*

*El Gobierno Nacional plasmará sus políticas encaminadas a lograr el Objetivo Nacional Permanente de Integración Nacional, relacionadas con la Fuerza Pública, en los planes básicos de seguridad nacional elaborado por el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) y en el de desarrollo, elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), los que recibirán los directores de los diferentes frentes.*

### **3.1.2. NIVEL SECTORIAL**

*El señor Ministro de Defensa Nacional en su calidad de Director del Frente Militar y el señor Ministro de Gobierno como Director del Frente Interno, recibirán de parte del Gobierno Nacional los respectivos planes básicos*

de seguridad y desarrollo nacional, en los cuales se contemplarán las políticas gubernamentales orientadas a alcanzar el Objetivo Nacional Permanente de Integración Nacional, anteponiéndose a los factores adversos en el caso del desarrollo, o a las presiones y presiones dominantes en el caso de la seguridad nacional.

Fundamentados en los planes básicos de seguridad y desarrollo, los Directores del Frente Militar e Interno realizarán la apreciación estratégica de la situación de cada frente, para luego determinar en forma separada y coordinada las estrategias que permitan a las Fuerzas Armadas, en el Frente Militar, y a la Policía Nacional, en el Frente Interno, como integrantes de la Fuerza Pública, en forma individual o conjunta ejecutar las acciones estratégicas (tareas) conducentes a materializar las políticas gubernamentales tendientes a alcanzar los Objetivos Nacionales Actuales y consecuentemente el Objetivo Nacional y Permanente de Integración Nacional.

Definidas las acciones estratégicas de seguridad y desarrollo en los Frentes Militar e Interno que permitan a la Fuerza Pública participar y contribuir a la consecución del Objetivo Nacional Permanente de Integración Nacional, los respectivos directores de Frente emitirán las directivas de planeamiento de seguridad y desarrollo nacional de cada Frente, para su ejecución a nivel operacional por los Ministerios de Defensa y de Gobierno respectivamente.

### 3.1.3. NIVEL OPERACIONAL

Una vez que los Ministerios de Defensa Nacional y de Gobierno reciben las directivas de planeamiento de seguridad y desarrollo de sus respectivos Frentes, procederán a elaborar los planes de seguridad y desarrollo

nacional de cada Ministerio en los que se formularán las misiones y tareas (acciones estratégicas) que deberán cumplir las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para que como integrantes de la Fuerza Pública contribuyan a alcanzar los Objetivos Nacionales Actuales que a su vez permitan la consecución del Objetivo Nacional Permanente de Integración Nacional.

### **3.2. NIVELES DE PLANIFICACION**

#### **3.2.1. NIVEL SECTORIAL**

Tanto el Frente Militar como el Interno, elaborarán los respectivos planes nacionales de seguridad y desarrollo, en los cuales se formularán claramente las acciones estratégicas de aplicación que la Fuerza Pública puede ejecutar con el Poder Nacional Actual, o las de preparación que demandan una planificación de desarrollo del Poder Nacional, las cuales constituyen las tareas específicas a ejecutarse en procura de lograr la Integración Nacional en los diferentes factores de las expresiones del Poder Nacional y en las áreas de seguridad y desarrollo.

Las tareas orientadas a lograr la Integración Nacional constarán tanto en el plan de seguridad del Frente basado en las acciones estratégicas de aplicación, como en el plan de fortalecimiento del Frente relacionado con las acciones estratégicas de preparación, y que constituirán los anexos al plan nacional de seguridad y desarrollo de los Frentes Militar e Interno, los cuales serán enviados al Ministerio de Defensa y Gobierno respectivamente.

#### **3.2.2. NIVEL OPERACIONAL**

Los Ministerios de Defensa Nacional y de Gobierno, una vez que reciban la directiva de planeamiento

de seguridad y de desarrollo de sus respectivos frentes realizarán de cada hipótesis un diagnóstico y apreciación de la situación ministerial, relievando todos los aspectos relacionados con la Integración Nacional y que involucren a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Analizadas las acciones estratégicas correspondientes a cada Ministerio y constantes en el plan del Frente, procederán a estructurar la misión que les permita enfrentar la hipótesis considerada y cumplir con las tareas impuestas, para luego definir el concepto estratégico que determinará cómo cada Ministerio empleará la Fuerza Pública en las diferentes fases para contribuir mediante la cabal ejecución de las acciones estratégicas a lograr la Integración Nacional en el Estado Ecuatoriano.

Cada acción estratégica demandará la planificación de uno o más programas y cada programa de uno o más proyectos que permitan en base al Poder Nacional disponible o potencial en el corto, mediano o largo plazo, dar cumplimiento a las políticas propuestas y alcanzar los objetivos que conducirán al logro y fortalecimiento de la Integración Nacional.

Como culminación del proceso de planificación al nivel operacional, o sea de Ministerio de Defensa y de Gobierno, elaborarán en forma coordinada y enviarán al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas el primero y al Comando de la Policía Nacional el segundo; los respectivos planes de seguridad y desarrollo nacional del Ministerio.

### **3.3. NIVELES DE COORDINACION Y EJECUCION**

#### **3.3.1. NIVEL SECTORIAL**

Durante la planificación a nivel sectorial es

*muy importante establecer una adecuada coordinación horizontal entre Frentes, para tratar de optimizar al máximo el empleo de los recursos disponibles en cada Frente y que constituyen el Poder Nacional, hacia la consecución de la Integración Nacional; así como para tomar, planificar o recomendar acciones apropiadas conducentes a desarrollar y explotar de la mejor manera, en el futuro, el potencial nacional y su consiguiente utilización para alcanzar dicho Objetivo Nacional Permanente.*

*Las acciones estratégicas de aplicación y de preparación* establecidas por cada Frente para contribuir a la Integración Nacional, no deben superponerse sino que complementarse unas con otras, y esto se logrará solo con una eficiente y oportuna coordinación durante el proceso de planificación.

*Si bien a nivel sectorial no se ejecutan las acciones estratégicas planificadas, es necesario establecer claras instrucciones, o dar la mayor libertad posible para que a nivel operacional la coordinación sea ágil y oportuna.*

### **3.3.2. NIVEL OPERACIONAL**

*Las acciones estratégicas formuladas a nivel sectorial deben obedecer y ser consecuencia de una adecuada coordinación entre los cuatro Frentes del Poder Nacional, comprendiendo áreas específicas y que sean factibles de alcanzarlas en base a los recursos humanos y materiales disponibles a nivel nacional y aquellos que se espera disponer en el futuro producto del desarrollo proyectado.*

*Los Ministerios de Defensa Nacional y de Gobierno para la formulación de los programas derivados de cada acción estratégica de aplicación o preparación y sus respectivos proyectos relacionados con la Integración Nacional, deberán*

*coordinar con todos los Ministerios involucrados en los mismos, de modo que la planificación y ejecución a nivel de Comando Conjunto de Fuerzas Armadas y Comando de la Policía Nacional sea ágil, completa y coherente, dándoles además instrucciones precisas y claras de coordinación y la necesaria delegación de autoridad y libertad de acción, para que los detalles específicos necesarios para la elaboración de sus respectivos planes sean concordados con todos aquellos organismos del mismo nivel de los diferentes Ministerios.*

*Caracterizándose el proceso de planificación por ser flexible y cíclico, de ser necesario, la Fuerza Pública podrá requerir coordinar acciones a sus respectivos Ministerios y estos a sus Frentes, tendientes a superar inconvenientes surgidos tanto en su planificación como en la ejecución misma de los proyectos.*

### **3.4. NIVELES DE CONTROL**

#### **3.4.1. NIVEL NACIONAL**

*Las Secretarías de los Consejos de Seguridad y de Desarrollo Nacional, deberán implementar mecanismos administrativos y operativos destinados a realizar un seguimiento y supervisión del fiel cumplimiento y ejecución de los planes básicos de seguridad y desarrollo a nivel nacional, de modo que permitan mantener correctamente informado al Ejecutivo y tomar las acciones correctivas oportunamente, de ser necesarias, y sirvan como indicadores reales para evaluar el cumplimiento y efectividad de las políticas orientadas a alcanzar los Objetivos Nacionales Actuales, que conducirán a la consecución de la Integración Nacional como Objetivo Nacional Permanente.*

*Manteniendo un control efectivo y eficiente de la ejecución*

de las pólizas gubernamentales plasmadas en los planes de seguridad y desarrollo, y que propenden a lograr y mantener la Integración Nacional, se podrá encauzar de mejor manera la acción y política gubernamentales, modificándolas en caso sea necesario de acuerdo a los resultados obtenidos en todos los demás campos del convivir nacional.

#### 3.4.2. NIVEL SECTORIAL

Cada Frente deberá realizar un control efectivo y permanente de acuerdo a los procedimientos establecidos a nivel nacional o sectorial, de la implementación y ejecución de las acciones estratégicas de aplicación o preparación destinadas a alcanzar y fortalecer la Integración Nacional por parte de sus respectivos Ministerios y sus resultados, intercambiando o cruzando información cuando sea necesario con los otros Frentes, lo cual le consentirá evaluar no solo el cumplimiento de lo planeado sino la efectividad de las acciones concebidas, para enmendarlas en caso no se obtengan los resultados previstos, y contar con los elementos de juicio necesarios para informar a nivel nacional la situación actual y proyecciones respecto a las políticas formuladas para lograr el Objetivo de Integración Nacional.

El Frente Militar y el Frente Interno controlarán la ejecución de las acciones estratégicas planeadas respecto a Integración Nacional por parte del Ministerio de Defensa y Ministerio de Gobierno respectivamente, tomando las acciones correctivas pertinentes, si son necesarias, o implementando modificaciones para optimizar los resultados en coordinación con los demás frentes e informando al Nivel Nacional.

#### 3.4.3. NIVEL OPERACIONAL

El Ministerio de Defensa Nacional, al que

*administrativamente están subordinadas las Fuerzas Armadas, controlará la ejecución por parte de las mismas de los programas y proyectos correspondientes a cada acción estratégica de aplicación o preparación orientada a consolidar y mantener la Integración Nacional y formuladas en los respectivos planes de seguridad y desarrollo emitidos por ese Ministerio.*

*Toda la información relacionada al cumplimiento de proyectos y programas tanto de seguridad como de desarrollo por parte de Fuerzas Armadas al Ministerio de Defensa, se canaliza a través de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que a su vez realizará un control directo sobre las tres Fuerzas.*

*En el caso del Ministerio de Gobierno, controlará directamente la ejecución de las acciones estratégicas constantes en sus planes de seguridad y desarrollo, por parte del Comando de Policía Nacional.*

*Estando la Fuerza Pública constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se han establecido mecanismos y procedimientos que permitan coordinar y ejecutar acciones estratégicas de seguridad y desarrollo a nivel Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, evitando interferencias producto de la diferente dependencia orgánica de estos dos Organismos.*

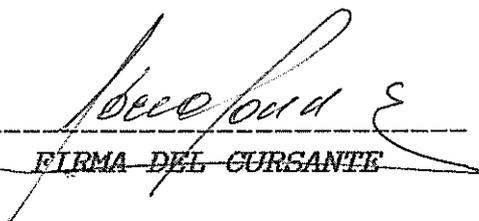
## BIBLIOGRAFIA

- ARMADA NACIONAL. "Definiciones y Glosario de términos educacionales".
- ECUADOR. CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO. Agenda para el desarrollo Plan de Acción del Gobierno, 1993-1996.
- ECUADOR. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES. Análisis de los Objetivos Nacionales Permanentes (ONP), 1993-1994.
- ECUADOR. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES. Guía para la Evaluación del Poder Nacional, 1993-1994.
- ECUADOR. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES. Manual de Doctrina de Seguridad Nacional (Provisional), 1993-1994.
- ECUADOR. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES. Manual de Metodología para el Planeamiento de la Seguridad Nacional, 1993-1994.
- ECUADOR. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES. Primer Congreso de Diplomados (ADIAEN), Quito 20-22 de Mayo de 1990.
- GUERRA, E. El Ambito de las Operaciones Navales (Guía Didáctica). Academia de Guerra Naval, 1988.
- HURTADO, O. El Poder Político en el Ecuador...1ra. Edición...Quito Artes Gráficas...1978...312.
- LITUMA, A. La Nación y su Seguridad...4ta. Edición... Quito Publitécnica...1980...728.

## AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 04 de Julio de 1994

  
-----  
FIRMA DEL CURSANTE

CPNV-EM JORGE DE LA TORRE CISNEROS

-----  
NOMBRE DEL CURSANTE